



Mempo Giardinelli:
«En el gobierno hay sed represiva»



8M: que el temblor no pare y se haga justicia



Diego Torres:
«Me entrego a los desafíos»



Tiempo

ARGENTINO

Dueños de nuestras palabras

Domingo
12.3.2017

BUENOS AIRES
AÑO 7 N° 2108
EDICIÓN NACIONAL
PRECIO \$ 35
RECARGO ENVÍO INTERIOR \$ 3

Compra
opcional

Desde hoy, reclamó la nueva Revista T sobre los desafíos y cuentas pendientes de la educación en tiempos de neoliberalismo.



www.tiempoar.com.ar/asociate

[3-10] LA ARGENTINA DEL 32,9% DE POBREZA

EL GOBIERNO CREE QUE EL MIEDO A PERDER EL EMPLEO CREA UN CLIMA PROPICIO PARA ABOLIR LAS CONQUISTAS DE LOS TRABAJADORES

En crisis con los docentes, Macri acelera la flexibilización laboral

» La ofensiva oficial incluye la reactivación de la ley de Primer Empleo y el apoyo a empresas para ajustar plantillas de empleados. Sancor, caso testigo del ajuste en el sector privado.

» El uso de la fractura de la CGT para demonizar a los sindicatos y el plan de vaciamiento a la actividad gremial. Por qué los maestros quedaron al frente de la resistencia. Por Adrián Murano

Entrevista a Pablo Di Si, CEO de Volkswagen: «Tenemos que tener algún tipo de flexibilización laboral»

[16] ESCÁNDALO EN COMEDORES ESCOLARES

Entregaron comida en mal estado a escuelas y volvieron a contratarlos

El gobierno porteño prorrogó los servicios de viandas a empresas que en 2016 recibieron 16 denuncias por irregularidades. La inversión anual es de \$ 1000 millones y desde hace 9 años son beneficiados los mismos proveedores.

[30-31] INFORME OFICIAL

Trata: 10% de las denuncias involucra a funcionarios

El dato surge de la línea 145. Acusan a policías, inspectores, fiscales e intendentes.

[12] LO RELANZÓ MACRI

El salario real, la pata floja del nuevo Plan Pro.Cre.Ar

La indexación por inflación es la gran duda de los créditos hipotecarios a 30 años.



SOLEDAD QUIROGA

Los gondolieri del Riachuelo

Solo quedaron tres y cobran \$ 5 por cubrir el trayecto entre La Boca y la Isla Maciel. «Debo ser el que más remó en la historia: hice viajes de 80 metros durante 40 pirlulos», dice el botero Juan Carlos Mansilla.

Argentina

Política



Adrián Murano
> @adrianmurano
Foto: Soledad Quiroga

Tres marchas en tres días. Millares de docentes, obreros, comerciantes y pymes gritaron su desesperación por la pérdida de empleos y los ingresos que no alcanzan. Las mujeres reclamaron que el Estado las proteja de la violencia machista en una manifestación que terminó con escenas espantosas de agresión institucional. La lógica política indica que el macrismo debería estar preocupado por el calentamiento del conflicto social. Pero no es lo que ocurre en el gobierno de los CEO, donde cunde la filosofía de autoayuda de Sri Sri Ravi Shankar: "Si sucede, conviene."

En la exótica doctrina que orienta Jaime Duran Barba, las expresiones del conflicto social representan una buena ocasión para confrontar con "el pasado". En esa bolsa, el oficialismo mete al kirchnerismo, los sindicatos, las organizaciones sociales y al peronismo en general. También considera "pasado" las conquistas laborales y la sustitución de importaciones, un modelo que, aun con costo inflacionario, permitió mantener a flote a miles de pymes, proveedoras del 70% de la mano de obra que se emplea en el país. En las palabras de un funcionario a este cronista, "todo eso ya fue".

En armonía con los postulados del gurú indio, en el gobierno creen que la crisis es una oportunidad para obtener la triple corona que anhelan: acelerar la flexibilización laboral,

El gobierno usa la crisis para acelerar la flexibilización laboral

En el macrismo creen que el conflicto docente y la fractura expuesta de la CGT ofrecen un flanco para avanzar con la demolición de derechos laborales.

transformar el modelo productivo y fraccionar aún más al PJ en el año electoral. Nada parece ser más funcional a esos objetivos que las imágenes de piñas al aire y sillas volando sobre el final de la masiva manifestación encabezada por la CGT.

Los protagonistas de esa rencillas para las cámaras ofrecen indicios de las tensiones e intenciones que sobrevuelan la interna sindical. Los testigos presenciales juran que el primero en pasar del abucheo a las manos fue la columna de la Unión de Trabajadores de Entidades Deportivas

y Civiles (Utedyc). El gremio es afín a Hugo Moyano, al igual que los supuestos agredidos, los camioneros que comanda su hijo Pablo.

Con su apoyo público y privado, Moyano fue participe necesario del arribo de Macri a la Casa Rosada. En pago, el gobierno liberó buena parte de los fondos retenidos para las obras sociales y modificó la escala del Impuesto a las Ganancias, dos pedidos históricos del jefe camionero. Eso no fue todo. El propio Macri avaló, además, la intervención de facto de Moyano en la empresa postal OCA,

y aceptó -con más resignación que entusiasmo- la candidatura de su cuñado, Claudio "Chiqui" Tapia, a la presidencia de la AFA.

Aunque se alejó de los cargos formales, Moyano sigue gravitando en la interna gremial. Uno de sus interlocutores habituales es Roberto Fernández, titular de la estratégica Unión Tranviaria Automotor (UTA). En la previa de la marcha, el colectivo sorprendió al pedir en público que el triunvirato cegetista le diera diez días al gobierno antes de ponerle fecha al paro. Su esfuerzo por postergar

El plan de acción oficial incluye reactivar la ley de Primer Empleo y apoyo económico para "reconvertir plantillas" en empresas. Por qué Sancor se convirtió en un caso testigo.

la convocatoria a una huelga general tuvo rápida recompensa: el viernes, la Cámara Laboral le quitó la personería gremial a los Metrodelegados, enemigos jurados de la UTA.

El Poder Judicial colabora con la estrategia oficial de horadar derechos laborales. Hace dos semanas, la propia Corte Suprema le dio al gobierno otra alegría cuando declaró válido que los reclamos de los empleados públicos no tramiten en el fuero laboral sino en el Contencioso Administrativo. La decisión fue en línea con los deseos de

SIGUE EN PÁG. 4

Argentina

Política

VIENE DE PÁG. 3

Macri, que le declaró la guerra pública a los tribunales del trabajo. "Con sus fallos a favor de los trabajadores desalientan las inversiones", dijo el primer mandatario, en la antesala de una fuerte avanzada contra ese fuero. Las acciones incluyeron una nueva ley de Riesgos del Trabajo -que cercena el derecho del trabajador a litigar contra la empresa en caso de accidente laboral- y la puesta en marcha del traspaso de los juzgados nacionales

MÁS PRECARIZADOS

51,1

es el porcentaje de precarizados. Según el economista Claudio Lozano, la precariedad laboral trepó 5 puntos en un año.



El gobierno frenó el salvataje de Sancor y alienta una reducción en su plantilla de empleados para volverla atractiva a eventuales compradores.

a la Ciudad de Buenos Aires, donde el macrismo es amo y señor.

Sancor, el caso testigo

Uno de los actos finales del gobierno de Fernando de la Rúa fue una Ley de Flexibilización Laboral adornada por un escándalo de sobornos. Atentos a esa historia, el gobierno dispuso ejecutar su "reforma laboral" en grageas, y a través de los tres poderes del Estado.

La "justicia" aporta lo suyo en el marco del pacto de convivencia entre Macri y el presidente de la Corte, Ricardo Lorenzetti. El Congreso ya avaló leyes clave, como los cambios para los accidentes laborales. Y ahora se dispone a reactivar una norma que Macri considera esencial: la creación de un régimen de promoción del Primer Empleo que demuele conquistas laborales con la excusa de fomentar la inserción de los jóvenes.

El proyecto llegó a Diputados en abril de 2016 y recién en septiembre la comisión de Legislación del Trabajo "inició" su estudio. La parsimonia está ligada a la falta de números del PRO y a las características del proyecto: aun el massismo, que concedió su voto a la mayoría de los proyectos oficiales, considera que la ley es demasiado agresiva.

A pesar de eso, el oficialismo intentará reactivar el tratamiento de esa norma en las próximas semanas, al menos, para sembrar discordia con sus adversarios íntimos del Frente Renovador: diputados del PRO dicen tener encuestas donde "la gente" aprueba que se flexibilicen las normas laborales con tal de no perder -o obtener- trabajo. Con esos números

en la mano, en la mesa chica de Macri creen que será la oposición quien pagará el costo político por no "favorecer la creación de empleo". Aunque se trate de empleo precarizado y con salarios indignos, claro está.

"Es una lógica perversa, pero funciona así. En la desesperación el laburante prefiere precarizarse a perder el trabajo", apunta un dirigente gremial con décadas de experiencia sobre su

"El problema de Sancor es la cantidad de empleados", afirmó el ministro Cabrera. Directivos de la firma dicen que el gobierno forzó una venta parcial y promueve despidos.

hombro. Un estudio del economista Claudio Lozano grafica la expansión del fenómeno. "A mediados de 2016, las distintas formas de precariedad laboral involucraron al 51,1% de las personas económicamente activas. Es decir, a 9.105.198 personas. Al compararlo con el segundo trimestre del año anterior -explicó Lozano-, el porcentaje exhibe un incremento de la precariedad que fue de 46,3% a 51,1 por ciento. Es decir que, en un año, la precariedad laboral involucró a 1.215.000 personas más", concluyó el economista ligado a la CTA.

El escenario alienta los deseos del presidente, quien varias veces expresó su intención de derrumbar conquistas laborales porque representan "un costo para las empresas"

y "ahuyentan la inversión". La depreciación del poder adquisitivo del salario y la ola de despidos masivos en el Estado formaron parte de la estrategia oficial para bajar esos "costos". Como confesara en plena faena el entonces ministro de Hacienda, Alfonso Prat-Gay: "Los trabajadores van a tener que elegir entre mejorar salarios o mantener empleos."

Prat-Gay ya no está en el gobierno, pero el principio persiste. "El problema de Sancor son sus empleados", dijo esta semana el ministro de la Producción, Francisco Cabrera, en relación con la crisis que aqueja a la segunda empresa láctea del país.

Las palabras del ministro, uno de los CEO del gabinete, reflejan la estrategia oficial frente a ese conflicto, que mantiene en vilo a 4000 trabajadores directos y a varios pueblos de Santa Fé: Sancor es un caso testigo del ajuste que el gobierno pretende aplicar en el sector privado.

Con una deuda financiera indomable, la crisis de Sancor es endémica. Pero se aceleró en junio pasado, luego de que Venezuela dejara de girar los pagos por compra de leche en polvo. Esa deuda impaga de unos 1000 millones de pesos, sumada a la caída de ventas en el mercado local, reubicó a Sancor al borde de la quiebra.

La exportación al país bolivariano fueron propiciados en su momento por el kirchnerismo como un modo de mantener a flote a la compañía y así evitar que cayera en manos de especuladores locales o extranjeros. Esa senda es la que retomó el macrismo apenas la deficiente administración de la firma le dio oportunidad.

En el gobierno dicen que Macri or-

denó cortar el salvataje financiero de Sancor -que incluyó desembolsos y refinanciamiento de deuda por unos 500 millones de pesos- luego de que la firma acordara paritarias con un alza del 40 por ciento. Los delegados desmienten esa cifra. Aseguran que en 2016 se acordó un 23 %, más 13% adicionales por ajuste inflacionario, pero que ese tramo nunca se pagó. Más allá del detalle, la discusión y las

Macri pidió avanzar con su ley de Primer Empleo, que está dormida en el Congreso. Cree que el miedo por la pérdida de empleos propicia la flexibilización.

palabras de Cabrera dejan al descubierto la intención oficial: inculpar a los trabajadores por la suerte de la empresa.

Luego de frenar la ayuda financiera, el gobierno puso a Sancor en venta. El propio Cabrera acercó compradores, como las multinacionales Coca-Cola y Lactalis, y las locales Adecoagro y Vicentín. De hecho, el ministro fue clave para que Vicentín comprara, en noviembre pasado, la lucrativa línea de yogures y postres de Sancor.

La cerealera santafesina pagó unos 15 millones de dólares por la "crema" del negocio de la firma láctea. En una asamblea de socios -Sancor es una cooperativa- los directivos sugirieron que el gobierno los forzó a vender. "Nos dijeron que si vendíamos

una parte vendría el salvataje. Ahora nos piden que vendamos todo", admitió un directivo que participó de las negociaciones con Cabrera. Con un detalle: en esas reuniones el gobierno habría sugerido que está dispuesto a ayudar con el pago de indemnizaciones para descremar la plantilla de empleados y volver más apetecible a la empresa.

Guerra a los docentes

El esquema no es una novedad. En los noventa, el gobierno neoliberal de Carlos Menem propició y financió con recursos estatales el cierre, la fusión, la adquisición y extranjerización de empresas locales. La "transformación de la matriz productiva" que se propone el macrismo requiere de algo parecido. Los dólares acumulados en el Bancó Central -vía endeudamiento-, tienen como destino, en parte, financiar la "reconversión" de empresas y plantillas laborales. Pero la fractura expuesta de la CGT dejó en claro que el gobierno, a diferencia de Menem, no contarán con la complicidad instantánea de la cúpula sindical. El plan, entonces, es demonizar la actividad gremial y presentar como protección de privilegios la "resistencia al cambio".

No hace falta mucho, por cierto, para estigmatizar a los sindicalistas. Muchos de ellos exhiben opulencias imposibles de justificar. Eso, entre otros vicios políticos y operativos, mantiene la imagen de los sindicalistas en el subsuelo. Sobre ese déficit de popularidad martilla la campaña que el gobierno descarga sobre Roberto Baradel, el líder de los docen-

tes bonaerenses. Pero se equivocó de blanco: a diferencia de varios de sus colegas, el patrimonio de Baradel no presenta flancos y su mandato cuenta con fuerte apoyo de sus bases.

La contundente marcha del lunes pasado y la convocatoria de cuatro días de paro para las próximas semanas muestran que, otra vez, el gremio docente se puso a la cabeza de la resistencia al plan de ajuste de un gobierno conservador. Mala noticia para Cambiemos: en su largo historial de

PARITARIAS CALIENTES

El incremento de 2,5 puntos en la inflación de febrero derrumbó la intención oficial de imponer acuerdos salariales en torno al 17%. En los gremios sostienen que los datos permiten proyectar una inflación en torno al 25% para 2017. Y creen que las cifras de marzo serán aún más altas.

lucha, el gremio docente obtuvo fuertes muestras de apoyo popular.

El paro y movilización de esta semana, como las jornadas de lucha convocadas para el 15, 16, 20 y 21 de marzo, son consecuencia de la decisión oficial de anular las paritarias nacionales, una conquista histórica de CTERA. La disposición oficial es un ejemplo del modo en que el macrismo ejecuta su plan de vaciamiento de la representación sindical. Y forma parte de la "reforma laboral" que propone el PRO.

El plan de acción incluye limitar la intervención del Ministerio de Trabajo en las negociaciones salariales y establecer paritarias por empresas; modificar el esquema de indemnizaciones por despido para que sea cofinanciado entre empresas y trabajadores; minimizar los costos indemnizatorios extendiendo períodos de prueba y alentando nuevas formas de contratación semiformales; y establecer menores cargas fiscales.

En una mirada rápida el plan de Cambiemos remite a los noventa. Pero su espejo es la generación del 80 que gobernó la Argentina sobre fines del siglo XIX. Aquella oligarquía liberal-conservadora -típica contradicción criolla- promovió la exportación de materias primas, importación de manufacturas, endeudamiento y servicios financieros. El modelo hizo eclosión cuando los asalariados, hartos de ser explotados, reclamaron por sus derechos. Y la sociedad percibió que los intereses de la elite gobernante se mezcló con los del país hasta confundirse unos con otros. A eso hoy se lo llama "conflicto de intereses". Pero esa es otra historia. «

Macri diseña un plan "quirúrgico" para sectores en conflicto

El gobierno se reunirá con representantes de las ramas más afectadas. Las negociaciones para moderar el impacto de una huelga nacional y los ministerios en jaque.



Claudio Mardones

El gobierno desempolvará su agenda de contactos con los sindicatos desde el martes, cuando las dos Centrales de Trabajadores Argentinos realicen un congreso para ponerle fecha a una huelga nacional, y mientras la poderosa Confederación Argentina de Trabajadores del Transporte (CATT) deliberará la misma alternativa pero desde las entrañas del cegetismo. Ante los previsibles conflictos de alcance federal, el ministro de Trabajo, Jorge Triaca, se reunirá con representantes de la industria textil, calzado, metalúrgicos, "y otros sectores que atraviesan crisis productivas", revelaron a *Tiempo* fuentes de la cartera laboral.

"Vamos a trabajar como cirujanos, caso por caso, y evitaremos volver a una mesa ampliada. Las interlocuciones que teníamos ya no son tan válidas como lo fueron", evaluó un funcionario de la cartera de Interior que conduce Rogelio Frigerio.

Dentro de Balcarce 50 las lecturas lineales no abundan tanto como antes respecto de la relación de Cambiemos con el sindicalismo y, especialmente, con la CGT. El desenlace con incidentes de la marcha del martes solo

generó euforia en un sector de la Rosada, cuyos voceros se empeñaron en remarcar que las imágenes eran "un viaje al pasado, donde solo pierden los sindicatos". Sin embargo, en los ministerios del Gabinete económico que siguen el pulso diario de la relación con los gremios, identificaron que la bronca provino "de las bases cegetistas", un fenómeno que horadó la capacidad negociadora del triunvirato unificador de la CGT. "Se fueron hace más

El informe de la UCA sobre pobreza impactó en el gobierno y opacó anuncios.

de un mes de la Mesa de Diálogo que armamos el año pasado, y después de la marcha son víctimas del paro que ni siquiera pudieron anunciar", advirtió una segunda línea de Trabajo, sin asumir que parte de las presiones para bajarle el tono al paro provinieron del presidente Mauricio Macri, Triaca y dos funcionarios que también mantienen interlocuciones gremiales, como Frigerio y el titular de Transporte, Guillermo Dietrich.

En el caso de Interior y Obras Públicas, existen dos mesas de trabajo con la UOCRA, conducida por Gerardo Martínez, una tercera con los trabajadores de Obras Sanitarias, representados por José Luis Lingieri, y una cuarta con Guillermo Pereyra, titular del sindicato de petroleros de Río Negro, La Pampa y Neuquén. "En ninguno de los casos quedó suspendido el diálogo", explicaron en la Rosada.

"Con las interlocuciones oficiales tan debilitadas quizás ya no haya margen para impedir una huelga nacional, pero intentaremos que tenga el menor alcance posible", confirmaron desde una oficina del gabinete económico.

En el caso de Transporte, el diálogo pasa por el diálogo con la UTA, el gremio de los colectiveros que encabeza Roberto Fernández. Desde Agroindustria, en manos del radical Ricardo Buryaile, el "puente de plata" conecta con Gerónimo "Momo" Venegas, jefe del gremio de los trabajadores rurales UATRE.

La hoja de ruta de la "cirugía" también encierra críticas hacia adentro, especialmente hacia el titular de Producción, Francisco Cabrera, y a su secretario de Comercio Miguel Braun, primo del jefe de Gabinete,

Marcos Peña, y accionista de La Anónima, una de las mayores empresas supermercadistas. A ambos los culpan de "no ponerle freno, ni control, a los empresarios que despiden y a los formadores de precios". Por eso, en Hacienda advierten que los eventuales cambios de Gabinete podrían empezar por esas áreas.

El informe de la UCA sobre un aumento en la tasa de pobreza nacional desde la llegada de Macri al poder tam-

El titular de Producción, Francisco Cabrera, recibe críticas internas.

bién movilizó al gobierno. El dato ensombreció anuncios oficiales el relanzamiento del PROCREAR con créditos dirigidos a la "clase media baja". Y aceleró el plan de mitigación de conflictos, también en manos de la ministra de Desarrollo Social, Carolina Stanley, que aceleró la reglamentación de la Emergencia Social para evitar una marcha de organizaciones sociales y la CTEP que, finalmente, se trasladó al miércoles con un plan de corte de calles. «



AFA: lo único claro es que Angelici suma poder



En sólo dos meses desalojaron a 64 familias en La Boca



Gaetano: «Me interesa que el lenguaje del cine sea popular»

Tiempo

ARGENTINO

Domingo
26.2.2017

BUENOS AIRES
AÑO 7 N° 2106
EDICIÓN NACIONAL
PRECIO \$ 35
RECARGO ENVÍO INTERIOR \$ 3



Dueños de nuestras palabras

www.tiempoar.com.ar/asociate

[8-10] FLEXIBILIZACIÓN LABORAL

AVANZADA JUDICIAL A UNA SEMANA DEL PARO DOCENTE Y LA MARCHA DE LA CGT

Fuerte ofensiva del gobierno y la Corte contra los trabajadores

» El máximo tribunal estableció que los estatales ya no podrán defenderse en el Fuero Laboral. El fallo debilita a los asalariados y establece un antecedente peligroso. El Consejo de la Magistratura apura una auditoría para presionar al fuero. Por Martín Piqué

» A eso se suman pedidos de juicio político a magistrados que obligan a cumplir acuerdos paritarios y sentencias que pretenden imponer límites al derecho constitucional de huelga. La respuesta del juez Arias Gibert. Por Alfonso de Villalobos

[3-5] ALLANARON LA SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

Sospechosa «pérdida» de 140 legajos de presos políticos

Eran documentos clave para tramitar la reparación histórica a los sobrevivientes de la dictadura. Avruj intentó minimizar el escándalo. Milani, a un paso de ser procesado por la causa Ledo. Por Pablo Roesler

[13] BLINDAJE MEDIÁTICO

Millonario regalo a Clarín en un año electoral

El Enacom habilitó la frecuencia 4G a Nextel, una firma del Grupo. Por Adrián Murano

[7] ESPIONAJE

La Justicia ignoró la denuncia de Hebe

Archivaron la causa por escuchas a políticos, periodistas y artistas. Por Néstor Espósito

[15] CANDIDATURAS

El peronismo se reagrupa con un ojo en las encuestas

Los gestos de unidad y los nombres que suenan en la interna. Por Demián Verduga

«No voy a dejar de cultivar, ya no pueden mentirnos más»

Entrevista a Adriana Funaro, la cultivadora de cannabis para uso medicinal que estuvo presa y hoy cumple prisión domiciliaria. «Si no cultivo, dejo de caminar», afirma. Por Federico Trofelli



EDGARDO GÓMEZ

LLAME YA La venta televisiva, entre el realismo mágico y los pastores evangélicos. Por Mónica López Ocón

EFFECTO TRUMP Uno de cada tres californianos quiere dejar de ser estadounidense. Por Alberto L. Girondo

Argentina | Ofensiva contra los trabajadores

El gobierno hostiga al fuero laboral para profundizar el ajuste

Alfonso de Villalobos
@alfondevil

El gobierno nacional encabezado por el presidente Mauricio Macri ha venido desplegando un ataque en regla contra las condiciones de vida de los asalariados.

No satisfechas, las grandes patronales locales y extranjeras, insisten con la idea de que el flujo de inversiones y la reactivación económica dependen, entre otros factores, de una drástica reducción de los costos laborales.

Para cumplir ese mandato, el gobierno se aferra, a como de lugar, al techo del 18% en las paritarias (luego de una pérdida del poder adquisitivo del salario en 2016 de alrededor de un 10%); actúa a través del Ministerio de Trabajo en franca complicidad con la política de despidos masivos desplegada en la industria y en los servicios; dictó primero por decreto y luego promulgó a través del Congreso la reforma de la ley de ART a la medida de empresas y aseguradoras de riesgo.

Además, tiene en agenda otra serie de medidas de orden impositivo y de condiciones laborales tendientes a reducir esos costos en favor de las empresas.

Una piedra en el zapato

Ante la ausencia de una medida de conjunto de la CGT unificada durante todo el año pasado, el gobierno y las empresas tuvieron que lidiar, por un lado, con múltiples conflictos sectoriales y puntuales generalmente ninguneados por la cartera laboral y, por el otro, con una serie de fallos surgidos por el lado de la Justicia del Trabajo que recorren un espinal que va desde reinstalaciones de delegados, pasando por cautelares para el cumplimiento de paritarias salariales hasta el reciente fallo de inconstitucionalidad de la ley de ART declarada por el juez Alejandro Aníbal Segura.

El caso más resonante posiblemente haya sido la sentencia de los jueces Enrique Arias Gibert y Graciela Marino, de la Cámara Nacional del Trabajo que dictó una medida cautelar en favor de La Bancaria instando al cumplimiento del acuerdo paritario sellado en diciembre por el sindicato con los tres cámaras que el gobierno había llamado a desacatar.

Finalmente, la amenaza de

En julio el presidente Macri había pedido una "justicia laboral más equitativa" y la responsabilizó por la demora en la llegada de inversiones. Ahora, largó una ofensiva directa.

Una serie de fallos favorables a los trabajadores fueron retrucados con pedidos de juicio político de la cartera laboral, descatos empresarios, y presiones para que sean revertidos.



El gobierno llamó a desacatar el fallo que obligaba a los bancos a cumplir el acuerdo firmado en diciembre, ahora impulsa el juicio político.

paro de los trabajadores, apuntada por ese fallo, obligó al gobierno y los bancos a dar marcha atrás.

Pero además, el 10 de febre-

ro, los jueces laborales José Ramonet y Carlos Pose dictaron un embargo sobre las cuentas de Artes Gráficas Rioplantenses (AGR-Clarín) para que

pagaran la quincena a los trabajadores que están ocupando la fábrica por el cierre intempestivo y fraudulento de la empresa.

El año pasado, el juez en lo contencioso administrativo de La Plata, Luis Arias, había fallado en favor de los trabajadores docentes de la provincia

que reclamaban la devolución de los descuentos por los días de paro ocurridos en el marco de la discusión paritaria.

Contragolpe

Frente a esta sucesión de fallos favorables a los trabajadores, el gobierno decidió contragolpear y asumir una actitud revanchista con una seguidilla de medidas que se produjeron en los últimos días y que, de fondo, apuntan a allanar el camino del ajuste.

Primero, con el pedido de juicio político a los jueces Gibert y Marino promovidos por el mismo ministro de Trabajo Jorge Triaca. Luego logrando revertir en una instancia superior el fallo por el derecho a huelga de los docentes bonaerenses días antes de la medida de fuerza que tomarán el 6 y 7 de marzo.

Además, la misma Corte Suprema de Justicia dictó el martes pasado un fallo mediante el cual establece que los juicios por despidos en el Estado no pueden tramitarse en el fuero laboral, sino que deben ser resueltos en el fuero contencioso administrativo (ver nota página 10).

Está por verse qué actitud toma el ejecutivo, finalmente, con el fallo de inconstitucionalidad de la ley de ART dictado por el juez Aníbal Segura.

En diálogo con *Tiempo*, el juez Ramonet, que dictara el embargo en favor de los trabajadores de AGR-Clarín, explicó que la empresa "no ha cumplido con el pago siendo este legítimo porque la empresa generó un conflicto masivo despidiendo a 380 trabajadores sin presentar los preventivos de crisis correspondientes".

Con relación a la ofensiva más general contra el fuero laboral explicó que "a este contexto, hay que sumar el

El traspaso a la Ciudad, otro flanco del ataque

Ya desde agosto de 2016 el gobierno nacional se propuso comenzar con el traspaso de los juzgados de los distintos fueros de la Justicia Nacional a la Ciudad de Buenos Aires.

El traspaso también expondrá a los jueces ya que en la CABA, para remover un letrado, alcanza con una mayoría simple en el Consejo de la Magistratura. En la medida en que también se traspasan la mayoría de los delitos que hacen a

la función pública se generan condiciones de impunidad para el Ejecutivo porteño.

Facundo Sosa, secretario general de la comisión interna del fuero penal (UEJN) señaló a *Tiempo* que el traspaso "no compatibiliza nuestros derechos como trabajadores. Mediante un convenio firmado el 19 de enero pretenden traspasar parte de la justicia penal empezando por los juzgados vacantes aprovechando

que hay jueces no nombrados. Van a avanzar también sobre los juzgados laborales."

Sobre el pedido de juicio político a los jueces Gibert y Marino señaló que "es un atropello. El gobierno cuando era oposición reclamaba la independencia del poder judicial con un discurso institucionalista pero cuando asumen avasallan a la Justicia. Les molesta mucho un fuero que defiende a los trabajadores", concluyó.





MÁS CIERRES DE FÁBRICA Y SUSPENSIONES

A las 600 suspensiones en la fábrica Volkswagen hasta 2018, los 200 despidos en Atanor Barader y los miles en el calzado se le sumó este viernes el anuncio de cierre de la planta de La Serenísimas en Rufino.

Enrique Arias Gibert

Juez de la Cámara de Apelaciones del Trabajo

"Si el objetivo fuera amedrentar a la Justicia, no puedo amilanarme"

El ministro de Trabajo Jorge Triaca es parte del pedido de juicio político al letrado junto con su colega Graciela Marino, que habían fallado por el cumplimiento de la paritaria bancaria.

Cree que victimizarse habría generado una mayor ofensiva del gobierno sobre los jueces del fuero laboral y asegura que para avanzar con el ajuste "tendrán problemas con la Constitución".

traspaso de los fueros nacionales a la Ciudad de Buenos Aires (ver recuadro). Si uno ve toda la película se dan las condiciones para interpretar que habría una animosidad contra el fuero".

Matías Cremonese, presidente de la Asociación de Abogados Laboralistas, explicó a *Tiempo Argentino* que "hasta dónde irá el gobierno es difícil de predecir. Lo que está claro es que es una política. No son medidas aisladas." Y continuó señalando que "es obvio que el derecho del trabajo está hecho para equiparar dos partes que

UNA POLÍTICA

«Si uno ve toda la película se dan las condiciones para interpretar que existe una animosidad contra el fuero»

José Ramonet
Juez Laboral

son desiguales. No creo que sea muy fácil que los jueces se amedrenten porque es un ataque al Estado Derecho".

Por último, Ramonet, señaló que "cuando el presidente dijo que la Justicia del Trabajo tenía a fallar siempre en favor de los trabajadores no entiende algo de principio. Los jueces del Trabajo somos imparciales pero no neutrales porque, según varios fallos de la Corte, nuestra función es darle preferente tutela al trabajador que lo único que tiene es su fuerza de trabajo", explicó.

La disputa entre el gobierno

EFFECTO BUSCADO

«No creo que sea muy fácil que los jueces del fuero se amedrenten porque se trata de un ataque contra el Estado de Derecho».

Matías Cremonese
Presidente Asociación de Abogados Laboralistas

y el fuero laboral promete nuevos capítulos en los que estarán en juego derechos elementales de los trabajadores. «

—¿Qué lectura hace del juicio político que impulsa el gobierno contra usted y la jueza Marino?

—A nivel político-jurídico no tiene fundamento. No se puede hacer un pedido de iuri enjuiciamiento con fundamento en el contenido de los fallos. Cuestiona la existencia misma del Poder Judicial. Además, hay errores de lectura. La demanda plantea que decimos que hubo una "homologación de hecho". Nunca se homologó. La resolución dice claramente que hay una interferencia sin razón suficiente. El dueño de los convenios colectivos es lo que deciden trabajadores y empleadores. El Estado puede y debe intervenir en base a la legalidad y no a lo que se le ocurre a un funcionario.

—Y avalar las representaciones correspondientes...

—Sí. Y que los contenidos no vayan contra principios básicos. Si un convenio rural establece que los peones son esclavos, el Estado debe intervenir.

—¿Y qué lectura política hace?

—Importan los efectos que provoca un acto y qué es lo que hace uno en ese campo. No puedo decir "soy víctima" porque, si el objetivo y efecto es provocar amedrentamiento del Poder Judicial, no puedo amilanarme, sea cuales fueran las consecuencias.

—¿Cree que es el objetivo?

—La causa es apta para producir ese efecto que no se puede admitir republicamente.

—¿El juez Anibal Segura que falló por la inconstitucionalidad de la ley de ART corre riesgo de que pidan juicio político?

—No lo van a plantear porque está este precedente donde no lograron los resultados que esperaban. En este caso está en juego una fantasía del Ministerio de Trabajo. Creen que las convenciones colectivas de trabajo son del Ministerio. Pero no se hacen con el Ministerio, sino en el Ministerio.



DIEGO MARTÍNEZ

El titular del juzgado 69 asegura que con la intimidación "no lograron el resultado esperado".

—¿El gobierno está encontrando en los jueces laborales un límite para avanzar con el ajuste?

—El problema no lo tiene con los jueces laborales sino con la Constitución. Los jueces no fallamos a favor de un trabajador puntual sino de la ley.

—¿Entonces para imponer el ajuste el gobierno avasalla la ley?

—O la Constitución, o los Tratados Internacionales. ¿Qué pasaría si se le ocurre poner un fondo de desempleo en lugar de la indemnización por despidos? La Constitución manda a proteger contra el despido arbitrario. Si es indiferente para el empleador echar o no, entonces, no hay protección. Para Smith, el trabajo era trabajo comandado, una norma al portador. Con dinero yo puedo hacer que otro haga algo. Es importante para saber cómo podemos usar el monopolio del Estado cuando gran parte de esas relaciones sociales tienen forma de poseedores del dinero.

—No son relaciones entre iguales...

—Exacto. El derecho al trabajo es asegurar la República más allá de la puerta de la fábrica. El concepto liberal dice que la República existe pero

"Los liberales clásicos ubican al trabajo como parte de lo doméstico, donde no hay lugar para el orden jurídico."

no llega a lo doméstico. Consideraban al trabajo como parte de lo doméstico donde no había lugar para el orden jurídico. Ahora lo doméstico no es una barrera para el Estado de Derecho. Los Derechos Humanos no se detienen en la puerta de ningún

lado. Eso es el derecho al trabajo y eso le molesta al neoliberalismo.

—Este gobierno criticaba al anterior por violar la independencia de la Justicia cuando, por ejemplo, rechazaba los pedidos de inconstitucionalidad por la ley de ART de 2012... ¿Cambiaron de opinión?

—¿Cree que tuvieron alguna una opinión? Lo que importa no es este gobierno sino el neoliberalismo que solo reconoce el contrato del mercado cuando el que vale es el contrato jurídico que es hecho sin abuso.

—¿Y qué opina de los fallos de inconstitucionalidad de la ley de 2012 y la reacción del gobierno de entonces?

—No hubo pedidos de este tipo del gobierno anterior. Si hubo cuestionamientos. La 26.773 es una ley pésima que no debió ser firmada. Hay aspectos inconstitucionales y otros que no me gustan. «

Argentina | Ofensiva contra los trabajadores

El máximo tribunal dispuso en un fallo que los reclamos de los estatales no tramiten en el fuero laboral sino en el Contencioso Administrativo. Preparan auditoría en juzgados del trabajo.

Martín Piqué
@MartinPique

Un fallo de la Corte Suprema del martes pasado, dictado tras una apelación del Estado (el ENACOM macrista) a partir de una acción de amparo iniciada por despedidos del entonces AFSCA a los 20 días de la asunción de Mauricio Macri, estableció una jurisprudencia temible para los estatales que en el futuro quieran litigar en defensa de sus empleos. En una sentencia por mayoría, con las firmas de Ricardo Lorenzetti, Juan Carlos Maqueda, Horacio Rosatti y Carlos Rosenkrantz y un breve -pero contundente- voto negativo de Elena Highton de Nolasco, el máximo tribunal pretende que a partir de ahora los trabajadores del Estado que quieran defenderse en Tribunales de un eventual despido sin causa o por persecución política tendrán que incursionar en el fuero Contencioso Administrativo y no en el Fuero Laboral, que por sus propias normativas de funcionamiento entiende la relación entre empleador y empleado como un vínculo desigual y por eso suele esgrimir un principio 'pro-operario'.



La ofensiva de la Corte y el Consejo fue tema de debate en la Cámara Federal de Apelaciones del Trabajo.

La Corte sienta una grave jurisprudencia en litigios laborales

El fallo de la CSJN del último martes -en el caso de 'Matías Sapienza c/ AFSCA', carátula del expediente original- obligará a que las diez salas de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo queden condicionadas por esta nueva jurisprudencia: que los juicios por despidos de los trabajadores del Estado deben tramitar en el Contencioso Administrativo, donde rige el Código Procesal Civil y que, por lo tanto, trata a las dos partes como iguales. La competencia del Fuero Laboral, en todo caso, podría mantenerse para aquellos juicios iniciados por estatales en los que se demuestre una afectación del Convenio Colectivo de trabajo. Más allá de lo que

suenan como un debate legislativo, lo cierto es que con una sentencia quirúrgica la Corte volvió a alinearse con las necesidades políticas de la administración Cambiemos. Dicho por el propio Macri, el gobierno nacional busca flexibilizar la aplicación de la legislación laboral: con ese objetivo se propone condicionar y atemorizar, tanto a sindicatos como a camaristas díscolos del Fuero del Trabajo.

Un ejemplo de esta ofensiva política -en pos de reducir costos laborales- fue la inédita amenaza del ministro del Trabajo, Jorge Triaca, contra los camaristas Enrique Arias Gibert y Graciela Marino (ver página 9). El deseo de Triaca no quedó en amague. Se con-

cretó en la presentación de dos pedidos de juicio político en el Consejo de la Magistratura (denuncias 15 y 16 del año 2017). Ambos jueces convalidaron el acuerdo paritario que La Bancaria de Sergio Palazzo había firmado con dos de las tres cámaras empresariales del sector: Triaca no les perdonó que hayan establecido que el Estado, desde el Ministerio de Trabajo, no podía desconocer el acuerdo entre las partes. En la última semana, esta catarata de advertencias y presiones para que el Fuero Laboral se autolimita en la defensa (de los derechos) de los trabajadores sumó dos nuevos condimentos. Nada casuales.

El primero de ellos está contenido en el fallo Sapien-

za de la CSJN. Porque aparte de intentar zanjar el debate sobre donde deben tramitar los juicios por despidos en el Estado, Lorenzetti, Maqueda, Rosatti y Rosenkrantz incluyeron entre los fundamentos del voto mayoritario una alusión a la condición nacional (federal) de la Justicia del Trabajo. En un párrafo incorporado como un tiro por elevación al Fuero Laboral los cuatro jueces de la Corte recordaron que "el carácter nacional de los tribunales ordinarios de la Capital Federal es meramente transitorio". Esa frase, que concluía una lacónica argumentación de por qué el máximo tribunal se había considerado competente para intervenir en una ac-

ción de amparo que no puede considerarse sentencia definitiva ni ser equiparada como tal, era un guiño al traspaso del Fuero Laboral a la órbita de la justicia de la ciudad. La gran mayoría de los jueces del Trabajo resisten esa decisión. También los abogados laborales y las comisiones internas de los dos sindicatos judiciales, UEJN y Sitraju.

El segundo capítulo de la ofensiva contra el Fuero del Trabajo se conoció el jueves pasado. Sucedió en el Consejo de la Magistratura. La mayoría que responde al oficialismo de Cambiemos anunció, a través de una orden del día que circuló entre los miembros del órgano que analiza la conducta de los jueces y resuelve las remociones, que el Cuerpo de Auditores del Consejo pondrá en marcha una auditoría en todos los juzgados de primera instancia y salas de la Cámara Nacional del Trabajo. El efecto buscado de esta auditoría -aprobada en 2016- es, claramente, provocar amedrentamiento. Una de las primeras muestras públicas de rechazo ante todo el panorama que se avecina fue la realización del Encuentro Permanente por el Derecho del Trabajo y la Defensa del Fuero Laboral, que tuvo lugar este viernes en Lavalle 1550, sede de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo.

La intención de "disciplinar" al fuero laboral está en marcha. Macri no lo disimula. "La justicia laboral debe ser más equitativa, no tan volcada a encontrarle siempre la razón a una parte", fue su frase más elocuente en ese sentido. Con el fallo del martes, la Corte aportó al objetivo general. El trasfondo de esta guerra fría es reducir los salarios de los trabajadores argentinos para convertir esa disminución en un factor de competitividad que, supuestamente, atraerá inversiones. «

OPINAN LOS ABOGADOS



"La Corte viene interviniendo, desde el año pasado, con fallos que van en contra de los trabajadores. Lo que se está viendo es que la Corte y el gobierno están actuando en sintonía desde que comenzó el gobierno de Macri. Esto es un ataque al fuero del trabajo. Si

se pasa todo el Fuero Laboral a la ciudad, como el 25% o 30% de los juzgados está vacante, nombrarán a los nuevos jueces con un criterio acorde a lo que pretende Macri: pro-patronal".

Leandro Macia, Corriente de Abogados Laboralistas 7 de Julio



"Con el fallo Sapienza, la Corte muestra a las claras el abierto juego político que viene haciendo. Se pronunció en una cuestión ajena al recurso extraordinario, como es la discusión por competencia, al solo efecto de producir un golpe de efecto. Y por primera

vez, a través de una causa que viene del fuero laboral, se mete indirectamente en la cuestión del traspaso de la justicia federal a la justicia ordinaria de la ciudad."

Mariano Przybylski, patrocinante de los despedidos en AFSCA

Martín Ferreyra
Foto: Mariano Vega

El presidente de Volkswagen, Pablo Di Si, festeja que las ventas de autos van a subir este año entre un 10 y un 15 por ciento. En charla con *Tiempo* durante el Congreso Económico Argentino (CEA), agregó que la empresa fabricará entre 2000 y 3000 autos más que en 2016. Los números son buenos pero el resultado no lo convence: "Es un 15 o un 20% menos que hace dos años. Hoy a Brasil le exportamos el 50% de lo que les mandábamos tres años atrás. En Córdoba estamos utilizando el 25% de la capacidad instalada".

-¿El argumento es para justificar las 600 suspensiones que anunciaron esta semana?

-No son suspensiones nuevas, son las mismas que teníamos el año pasado. Lo que cambió es que antes eran suspensiones rotativas y ahora son fijas. Es la misma cantidad de gente, solo cambió la metodología de trabajo.

-Las importaciones crecieron mucho en el arranque del año. ¿El mercado local se encamina a ser netamente importador?

-Yo creo que sí, porque las importaciones están liberadas. Hay un flex (un acuerdo de intercambio) con Brasil, pero el desafío que tenemos como país es mejorar la carga tributaria y la competitividad de la industria para exportar. No podemos permitir la importación y después exportar impuestos, pero para eso todos tenemos que contribuir, gobierno, terminales y sindicatos.

-¿Puede precisar qué significa "contribuir" en este contexto?

-Contribuir consiste en no exportar Ingresos Brutos, no exportar impuestos municipales, no exportar IVA, etc. Son todas cosas que afectan a la competitividad necesaria para exportar. En concreto, es necesaria una revisión de Ingresos Brutos para exportación. Hay que bajarlo. También hay que revisar la fórmula del impuesto municipal y el costo de patentamiento.

-¿Y cuál sería la contribución en relación con el empleo?

-Tenemos que tener algún tipo de flexibilización laboral. No sobre la base, pero si tenemos volumen incremental tenemos que tener cierta flexibilización. Si nosotros tenemos una can-

Pablo Di Si

Presidente y CEO de Volkswagen Argentina

"Tenemos que tener algún tipo de flexibilización laboral"

En el primer bimestre de 2017 su empresa vendió un 46% más de autos, pero la mayoría fueron importados. Por eso suspendió 600 operarios.

Pese a la incertidumbre, el ejecutivo cree que las importaciones seguirán subiendo y reclama políticas para una industria exportadora.



tividad de mano de obra y hoy Turquía nos pide 3000 unidades extra debería haber una flexibilización que nos permita contratar el resto de personas necesarias para producir ese plus por el tiempo necesario. Esa flexibilización nos va a ayudar a ganar volumen.

-México, Brasil y las multinacionales quieren el libre comercio con Argentina y el contexto político les juega a favor. ¿En cuánto tiempo piensa que se podría llegar?

-El horizonte es que el libre comercio sea una realidad en

cinco años, al vencer el flex. Mientras, tenemos que hacer la gimnasia dentro de casa con el sindicato y con el gobierno.

-Tradicionalmente las automotrices presionaron por un tipo de cambio más alto, pero usted no menciona esa variable. ¿Qué cambió?

-La competitividad pasa más por la inflación que por el tipo de cambio. El objetivo es continuar reduciendo la inflación y el cambio va a fluctuar.

-El gobierno reafirmó su política económica en medio de protestas. ¿Qué evaluación

hace de los primeros 15 meses de Cambiemos?

-Pienso que empezó con medidas macro muy importantes, pero se equivocó con la eliminación tan drástica de los subsidios, la inflación y este equilibrio entre el empleo, la producción y la importación.

-¿Por qué no llegan las inversiones tan esperadas?

-Yo creo que están llegando. El JP Morgan puso U\$S 2000 millones el mes pasado. Está entrando un flujo de dinero importante y ese es uno de los motivos de retraso del cambio.

-¿Y las inversiones productivas?

-Bueno, la industria del petróleo creo que se empezó a mover y la automotriz empezó el año pasado aunque no a la velocidad que todos esperan. Entiendo que en la calle no se ve.

-En la calle hay descontento y conflictividad. ¿Qué percepción tienen las empresas?

-No tengo comentarios. Solamente que precisamos diálogo con los sindicatos. Nuestro diálogo con Smata (el sindicato de mecánicos) es positivo,

En Toyota esperan más importaciones

El presidente de Toyota Argentina, Daniel Herrero, aseguró que "las importaciones van a crecer" este año, tras un 2016 en el que la producción extranjera avanzó sobre el mercado argentino con impacto en la producción y el empleo locales.

En el Congreso Económico Argentino (CEA), Herrero aseguró a *Tiempo* que las importaciones "vienen con fuerza para este año. Este es un mercado que tenía una oferta restrictiva y hoy por hoy la oferta está libre así que van a crecer". El titular de la empresa japonesa señaló además que en 2017 el mercado argentino va a superar "tranquilamente la barrera de las 800 mil unidades" y agregó que la producción "terminará en el orden de las 500 mil", techo que no se pudo superar el año pasado.

A contramano de muchas de las terminales, la producción de Toyota en Zárate se mantiene activa gracias a la demanda de varios países de América Latina. La empresa prevé despachar 20 mil camionetas Hilux más que el año pasado mientras desarrolla un proceso de contratación de personal. "Estamos haciendo un 25% más que en 2016", comparó el empresario.

"El tipo de cambio es una variable más. No creo que vaya a ser la salvación para nuestra competitividad. Estamos trabajando para que los vehículos sean competitivos más allá del precio del dólar", concluyó.

abierto y transparente. Creo que esto se va a resolver en el mediano plazo, las partes se tienen que sentar algún día y lo van tener que resolver.

-¿Y si hay paro general?

-Bueno, el martes no hubo paro, apenas una movilización y nos perjudicó a todas las empresas. Nosotros producimos la mitad de lo habitual por cada turno. Hicimos 300 camionetas menos que no voy a vender ni a exportar. Está afectando mucho. Lo mejor va a ser solucionar el problema. «

Argentina | Economía

Calcaterra: "Mauricio estará más tranquilo"

"Ya me era insostenible trabajar por el clima político generado por mi relación con el presidente. Creo que él va a estar más tranquilo", dijo Angelo Calcaterra, primo de Mauricio Macri, tras desprenderse de Iecsa. La constructora, a cargo del soterramiento del Sarmiento entre otras obras, fue vendida al empresario Marcelo Mindlin.



Dujovne y la reunión del G-20

El ministro de Hacienda, Nicolás Dujovne, logró el respaldo de su par de China, Xiao Jie, en la reunión de ministros del G-20, en Baden-Baden, Alemania. "Se resaltó que Argentina haya vuelto a la senda del crecimiento", dijo un comunicado de Hacienda.

Respaldan la lucha en Perfil

Organizaciones de Derechos Humanos convocadas por el Sipleba (Sindicato de Prensa de Buenos Aires), entre ellas el CELS y la Correpí, respaldaron a los delegados de Editorial Perfil llevados a juicio por la empresa por una protesta contra despidos de 2013.

Despidos en el sector textil

Un informe de la Universidad de Avellaneda estimó que el incremento en las importaciones provocó la pérdida de 4200 puestos de trabajo en la industria textil. También calculó que en el cuarto trimestre de 2016 la producción del sector cayó 27,3 por ciento.

Bajó el desempleo, pero también la cantidad de gente que busca trabajo

Para el Indec, la desocupación es 7,6%. Pero alertó que se achicó el mercado laboral: por el desaliento, muchos buscan "refugio en la inactividad".

La caída en la población económicamente activa supera a la reducción del desempleo. En total se perdieron 27 mil puestos laborales.

Marcelo Colombres

Disminuye la actividad y la desocupación por refugio en la "inactividad". Con esa frase, el Indec explicó los datos que difundió esta semana y que arrojaron una caída del desempleo al 7,6% en el último trimestre de 2016, como también una disminución de la cantidad de gente dispuesta a trabajar en ese período.

Más allá de la ironía de quien redactó el comunicado del organismo (¿a quién se le ocurriría que la mejor manera de escapar a un contexto de alta inflación, tarifazos y bajos salarios sería dejar de buscar trabajo?), el desaliento y las dificultades para conseguir empleo parecen ser la principal razón por la que cayó la cantidad de gente dispuesta a participar del mercado laboral. Según las cifras publicadas esta semana, la población económicamente activa (la suma de quienes tienen una ocupación y de quienes están buscando tenerla) cayó al 45,3%, mientras que en los dos trimestres anteriores se había mantenido en el 46 por ciento.

Los números surgen de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) que realiza el Indec en los principales 31 aglomerados urbanos de nuestro país. En el desagregado se observan algunas curiosidades. Por ejemplo, en el Gran Buenos Aires, el desempleo es mucho mayor en los partidos del Conurbano (9,4%) que en la Ciudad Autónoma (5,7 por ciento). También se nota una tasa de desocupación mayor a la media nacional en aquellas ciudades que se refieren con actividades industriales: la más alta de las relevadas es Mar del Plata (derivados de la pesca y textiles, 10,6%) y también se destacan Bahía Blanca (polo petroquímico, 9,2%) y Gran Rosario (complejo fabril por excelencia del interior del país, 8,6 por ciento).



Los datos del sistema previsional que sugerían una recuperación del empleo fueron refutados por el Indec.

Los conglomerados relevados por el Indec reúnen a 27,3 millones de personas. En base a esos datos, el economista y exdiputado nacional Claudio Lozano (Unión Popular) extrapoló esas tasas a todo el país y calculó que por la baja del desempleo (en el tercer trimestre de 2016 era de 8,5%) hay 194 mil desocupados menos. Sin embargo, la retracción en la población económicamente activa significa que hay 221 mil personas menos en el mercado laboral. La diferencia implica que de un trimestre a otro se perdieron 27 mil puestos de trabajo en todo el país. "Este dato es central. Mientras el gobierno señala que hay signos notorios de recuperación del empleo, porque mira exclusivamente el SIPA (Sistema Integrado Previsional Argentino, que

Las tasas de desempleo son mayores en las regiones con orientación industrial: GBA, Rosario, Mar del Plata y Bahía Blanca.

registra los empleos en blanco), los datos globales de la EPH nos señalan que no hay tal recuperación", señaló el exdiputado nacional por Unión Popular. "El refugio en la inactividad es resultado del desaliento en la búsqueda y la pérdida de expectativas respecto de oportunidades de empleo. Los desocupados pasan a la inactividad cansados de buscar trabajo

y no encontrarlo", agregó Lozano.

El informe del Indec no permite hacer afirmaciones sobre la calidad del empleo, ya que califica como ocupados a quienes trabajaron al menos una hora en la semana en que fueron encuestados, así hayan sido changas o tareas informales. Pero abre una categoría de subocupados, aquellos que trabajan menos de 35 horas semanales y que están dispuestos a hacerlo por más tiempo. En esas condiciones se encuentra el 10,3%, mientras que el 14,6% están en la categoría de ocupados demandantes (tienen trabajo pero buscan otro de manera activa). Toda ese sector de la población, insatisfecho de su situación actual, no está reflejado en el 7,6% de desempleo de la estadística oficial. «

Demián Verduga

Buscar antecedentes en otros procesos históricos para analizar el presente es una práctica habitual en los políticos, especialmente entre los que están ejerciendo el poder. Por eso no es casual que frente al conflicto del gobierno de Mauricio Macri con el gremio docente haya surgido de inmediato un antecedente que la derecha, en todo el mundo, mira para inspirarse: la huelga de los mineros ingleses durante el gobierno de Margaret Thatcher. El ejemplo circula hoy entre los funcionarios de primera línea del macrismo. Lo, analizan, lo citan en reuniones, como ocurrió con el ministro de seguridad bonaerense Cristian Ritondo, en el marco de la disputa con los docentes, o la Casa Rosada, ante el crecimiento de la protesta en las calles.

El emblemático conflicto comenzó el 6 de marzo de 1984. Thatcher llevaba seis años en el poder cuando se inició. La chispa que encendió la mecha fue la decisión del Estado, en marzo del '84, de cerrar la mina de Cortortwood, en la localidad de Brampton, en el norte del Reino Unido, donde trabajaban unos 900 operarios. Las minas estaban en manos del Estado desde el final de la Segunda Guerra Mundial.

A lo largo de la huelga, con distintos niveles de acatamiento, intensidades y momentos, participaron en total 200 mil trabajadores mineros, miembros de un sindicato especialmente combativo y con una fuerte formación ideológica. El proceso tuvo momentos disímiles y duró exactamente un año. El resultado final fue una derrota de los trabajadores que le sirvió al gobierno conservador para avanzar con sus reformas, que incluían la flexibilización laboral. Por eso es que la derecha suele recurrir tanto a este ejemplo.

"La comparación con el actual conflicto con los docentes es imposible", le dijo a *Tiempo Argentino* el politólogo y ex subsecretario de Política Laboral Sebastián Etchemendy. "Cuando asumió Margaret Thatcher, Gran Bretaña venía de varios años de recesión, que había sido producida por el alza de los precios del petróleo, a partir de 1973. Es decir: Inglaterra estaba en crisis, algo que siempre abre espacios para las reformas. Había un enojo con



La Dama de Hierro, que gobernó Inglaterra durante 12 años, socavó el Estado de Bienestar que se había contruido tras la guerra.

Thatcher, la inspiración del PRO para enfrentar el conflicto en la calle

■ **Análisis del histórico conflicto de los mineros ingleses, en 1984, en el que la derecha local se inspira para la disputa con los maestros.**

los sindicatos justamente por la dificultad para lograr mejoras." "Acá -diferencié Etchemendy- no existía la percepción de que había crisis cuando asumió Macri. Veníamos de un período en que los

"La comparación con el conflicto actual con los maestros es imposible. Macri no asumió en medio de una crisis económica."

reclamos sindicales, con matices, habían tenido mucha acogida."

El politólogo agregó que en el trasfondo del "triumfo"

■ **Las diferencias de contexto histórico. El trasfondo de la crisis del petróleo. La extensa recesión que preparó el terreno para la reforma laboral.**

conservador había una transformación económica. "Habían comenzado a proliferar las centrales térmicas. El carbón iba camino a dejar de ser el principal combustible de la industria." "Nadie puede decir ahora que la educación sea una industria en declive, que haya menos alumnos o menos demanda real de escuelas. El gremio docente está muy fuerte. Metió 400 mil personas en Plaza de Mayo."



Vidal, en el centro de la tormenta por el paro de los docentes.

guardado reservas de carbón para cinco años. Es decir que se preparaban para una huelga muy grande y larga."

¿El dato podría compararse, por ejemplo, con el intento de la gobernadora bonaerense, María Eugenia Vidal, de convocar voluntarios? "Lo de Vidal sonó a manotazo de ahogado. No me parece comparable con la estrategia de haber guardado reservas de carbón." "El gobierno

"La intención de Vidal de sumar voluntarios para quebrar la huelga de los maestros fue un manotazo de ahogado."

tiene los recursos para dar un mejor aumento a los docentes", agregó De Angeli, metiéndose de lleno en la coyuntura. "Pero parece que tomaron la decisión de mostrar un caso testigo para disciplinar. De todos modos, me parece que movilizaciones como las del otro día (la marcha federal educativa) hacen dudar al gobierno sobre el plan. La calle está compleja, muy caldeada."

Para el politólogo, profesor de la UBA y de Flacso, Nicolás Tereschuk, hay una sobrestimación sobre el vigor que el proyecto político de Thatcher alcanzó luego de derrotar la huelga de los mineros. "La imagen instalada es que esa victoria le permitió arrasar con todo el Estado de Bienestar inglés, que se había construido después de la Segunda Guerra. La verdad es que no fue tan así. Hubo muchas idas y vueltas. La sociedad acompañó las consignas que proponían el retiro del Estado, creyendo que se reactivaría la economía. Sin embargo, cuando se hicieron los primeros ajustes, Thatcher perdió mucha popularidad y tuvo que recalcular, porque perdían respaldo en su propia base electoral".

—El gobierno de Macri, ¿tiene ese rasgo pragmático?

—Al inicio de la gestión circuló una percepción de que se trataba de una derecha pragmática. A mí me parece que en general en la Argentina los gobiernos terminan recostándose en una posición ideológica más intensa. Es lo que estamos viendo ahora. No parece primar el pragmatismo. «

Carlos De Angeli, sociólogo, director del Centro de Opinión Pública y Estudios Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, coincidió con Etchemendy sobre el contexto en que se dio el conflicto de los mineros con Thatcher. "El proceso estuvo totalmente encadenado con la crisis del petróleo. Gran Bretaña venía de una larga recesión." El sociólogo remarcó que hay estudios historiográficos que prueban hasta qué punto el gobierno conservador se había preparado para la disputa antes de tomar la decisión de cerrar la mina de Cortortwood. "Hay historiadores ingleses que sostienen que estaba planeado. Las minas se habían estaticado después de la Segunda Guerra, y el Estado, antes de disparar el conflicto, había

OPINIÓN



Héctor Recalde

Presidente del Bloque
Diputados FPV

LA DEUDA DE LA DEMOCRACIA CON LOS DERECHOS LABORALES

El 119/3 se publicó en *Documento Tiempo* una rigurosa investigación bajo el título "Deuda de la democracia: siguen vigentes 417 leyes de la última dictadura". Mas de 50 años de abogado laboralista me llevan a hacer este aporte en lo referido al Derecho del Trabajo.

La Ley de Contrato de Trabajo (LCT) no tenía aún un año y medio de vigencia cuando a menos de un mes del golpe cívico-militar el gobierno de facto la mutiló derogándole 27 artículos y modificando 99: todas supresiones o modificaciones perjudiciales para los trabajadores. Hasta suprimió el artículo 19 que plasmaba el espíritu de la legislación laboral ("Las desigualdades que creará esta ley a favor de una de las partes, sólo se entenderán como formas de compensar otras que de por sí se dan en la relación"). Además, en el plano normativo, suspendió el derecho de huelga (el mismo día del golpe), después lo tipificó como delito penal, prohibió la actividad sindical y la negociación colectiva, habilitó el despido de los representantes gremiales y dictó normas de prescindibilidad de empleados públicos. (1)

Desde el preludio de la recuperación democrática sostengo que la sociedad posee una deuda ética y republicana con los trabajadores: derogar la legislación laboral de la dictadura y restablecer la de la democracia.

A 33 años de democracia advierto además que su transcurrir no fue homogéneo ni lineal. Hubo un lapso de relativo amesetamiento, otro de franco retroceso, un tercero de recuperación y ampliación de derechos, y un cuarto que, si bien reciente y en curso, es claro en su direccionamiento retrógrado.

Esto hace que el camino a desandar sea más cuesta arriba

y enmarañado. No solo es necesario retrotraer las regresiones de la dictadura; también las que las profundizaron durante la etapa signada por la "flexibilidad" laboral (1989-2001). Desmenuzar que ocurrió en cada etapa permite una mejor comprensión y ayuda a nuestro pueblo a determinar que país quiere.

Durante el gobierno del doctor Alfonsín, recuperados el estado de derecho y las garantías y libertades públicas, en materia laboral se restablecieron los derechos colectivos (ley de asociaciones sindicales, de convenciones colectivas de trabajo, y el derecho de huelga), pero nada se recuperó de las normas referidas a derechos individuales de los trabajadores.

En la "Tercera Década Infame" (1989-2001) no solo no se restablecieron derechos conculcados; se profundizaron las reformas regresivas, degradando aún más los derechos de los trabajadores, bajo los mismos lineamientos de la dictadura.

Así, se degradó la estabilidad en el empleo (creación de "contratos basura", extensos períodos de prueba y rebaja de la indemnización por despido), se "legalizó" el fraude laboral a través de falsas pasantías y de pagos en tickets, se disminuyó la prevención al eximir de responsabilidad a las empresas por los accidentes y enfermedades y fijar reparaciones misérrimas para sus víctimas; se instauró la polivalencia, se rebajaron los sueldos, se obstruyeron la negociación colectiva por actividad y los incrementos salariales, se promovió la negociación colectiva por empresa y a la baja (disminuyendo derechos), se consagró la pérdida de los derechos del CCT a través de la derogación de su ultraactividad, etc.

El período 2003-2015 fue de recuperación y ampliación de derechos; fueron 69 las leyes

sancionadas en ese sentido durante las presidencias de Néstor y Cristina Kirchner en materia laboral. Señalaré algunas de ellas como ejemplo del lineamiento que adquirió la normativa del período. (2)

Se derogó la Ley Banelco (del 2000) mejorando derechos individuales (reforzando la estabilidad en el empleo, al reducir el período de prueba y con deber de preaviso, y elevando la indemnización por despido), y restableciendo la ultraactividad de los CCT, el fomento de la negociación por actividad y la aplicación de la norma más favorable (Ley 25.877)

Se restablecieron derechos conculcados en la dictadura, como el poder del trabajador para obligar al empleador a respetar las condiciones de trabajo (art. 66 LCT); el principio pro operario en materia de prueba (art. 9); y el ex art 19 ya referido (hoy art. 17 bis).

Se restablecieron derechos afectados en la "tercera década infame": ser juzgado por un juez laboral en las acciones contra empleadores concursados (Ley 26.086), el mantenimiento de la obligatoriedad del CCT en empresas concursadas (Ley 26.684); la derogación de la ley de "tickets" (Ley 26.341); y se modificó el laxo sistema de pasantías (Ley 26.427).

También se sancionaron leyes que mejoraron la situación de universos de trabajadores tales como los trabajadores rurales (Ley 26.727) y de las trabajadoras/es de casas particulares (Ley 26.844), que se regían por regímenes cuasifeudales de las dictaduras de Videla-Martínez de Hoz y Aramburu-Rojas respectivamente.

Y se crearon nuevos derechos, tal como la incorporación de las cláusulas contractuales en el principio de irrenunciabilidad (art. 12 LCT), fulminando de nulidad cualquier renuncia a derechos que pudiera haber efectuado el trabajador; la elevación a 16 años de la edad mínima para trabajar (Ley 26.390); la tipificación como delito penal, con pena de prisión, del aprovechamiento económico del trabajo de niñas y niños (Ley 26.847); y se incorporó a todos los trabajadores -acotando la excepción solo a directores y gerentes- en el derecho al límite de la jornada de trabajo (Ley 26.597).

Estos cambios normativos deben conjugarse con las políticas públicas que recuperaron

el poder adquisitivo de los salarios, la actualización continua del salario mínimo vital y móvil, y el fomento de la negociación colectiva para la mejora de derechos (mas de 1800 CCT anuales).

No obstante los avances del período 2003/2015, aún siguen vigentes normas de la dictadura y del menem/delarruismo; en lo que me concierne hay 180 proyectos de ley de mi autoría dirigidos a derogar todos esos remanentes.

Pero el actual gobierno viró el sentido de la política laboral, y pretende reinstaurar el esquema de relaciones laborales de los 76/83 y 89/01. El veto a la ley que prohibía por 1

año los despidos arbitrarios y a la de expropiación del Bauen, la regresiva modificación de la ley de riesgos de trabajo, la negativa a convocar a la paritaria nacional docente y su actitud en la paritaria bancaria en apoyo de la banca internacional y pidiendo el juicio político a los jueces que obligaron a pagar el incremento de sueldos pactado, los elogios del Presidente a la flexibilización laboral y las declaraciones -no desautorizadas- del Secretario de Empleo de que "para las empresas contratar y despedir tendría que ser algo natural, como 'comer y descomer'", demuestran cuál es para este gobierno el rol de

los trabajadores en el organismo productivo, y cuán difícil resultará en la actual etapa restablecer derechos para aquellos que su destino es ser "comidos y descomidos".

1. El detalle de toda normativa de facto en materia laboral puede ser consultada en el artículo de mi autoría "Supresión de los derechos de los trabajadores" en "Cuentas Pendientes - Los cómplices económicos de la dictadura", Horacio Verbitsky - Juan Pablo Bohoslavsky, Siglo XXI Editores.

2. En cuanto al detalle, texto y comentario a cada una, al libro de mi autoría "Doce Años - Trabajadores con más derechos. Leyes sancionadas entre 25 de mayo 2003 / 9 de diciembre 2015" (Ed. Corregidor).



MUESTRA COLECTIVA

Homenaje a Carmen y Daniel

Desaparecidos el 24 de agosto de 1977

Diana Dowek, Ricardo Roux, Daniel Santoro, Mirta Kuperminck, Patricia Ures, entre otros.

El proyecto curatorial de Patricia Pellegrini convoca a cuarenta artistas plásticos y alumnos de cinco establecimientos educativos de CABA, en homenaje y recordatorio a las víctimas del Terrorismo de Estado.

Centro Cultural de la Cooperación. Av. Corrientes 1543.

Lunes a viernes, 11 a 22 hs. Sábados y Domingos, 14 a 22 hs. Sala Abraham Vigo / Finaliza 23 de abril / Entrada libre y gratuita.



centro cultural
de la cooperación
FLOREAL GORINI

Así es el modelo español que cautiva a la industria de autos

Se flexibilizaron las relaciones laborales y se redujeron los salarios para nuevos empleos.

Martín Ferreyra

La palabra flexibilización ronda el mercado automotriz. El gobierno lanzó esta semana el Plan 1 Millón con el objetivo de producir esa cantidad de vehículos en cinco años y en ese proceso crear 30 mil puestos de trabajo. ¿Cómo? el presidente Mau-

ricio Macri dio una pista de qué piensa el gobierno para lograr el objetivo: invocó co-

mo inspiración a la industria española del automóvil, un modelo que desplazó a Brasil en el ranking internacional de producción de autos a fuerza de flexibilizar la legislación laboral y de profundizar la robotización de sus líneas de montaje. Para los trabajadores de los dos sindicatos del sector, SMATA y UOM -cuyos titulares, Ricardo Pignanelli y Antonio Caló, respectivamente, escuchaban a Macri en ese acto en la planta de Citroën Peugeot de Tres de Febrero - es un alerta el todavía fresco y polémico acuerdo petrolero para la explotación

de yacimientos hidrocarbúricos no convencionales.

La semana pasada, el titular de Volkswagen Argentina, Pablo Di Si, en entrevista con *Tiempo* reclamó para la industria "algún tipo de flexibilización laboral" que les permita a las empresas cumplir con objetivos de producción extraordinarios. El pedido fue algo laxo pero sintonizaba perfectamente con el anuncio que realizó Macri pocos días después.

En la charla con este medio, Di Si ejemplificó: "Si tenemos un personal determinado y Turquía nos pide una cantidad extra de vehículos necesitamos una flexibilidad que nos permita contratar un plus de

trabajadores para cumplir con el pedido por el tiempo nece-

sario." Las palabras del CEO de Volkswagen bien podrían haber sido pronunciadas por un empresario automotriz español hace cinco años, antes de la transformación de la industria que hoy inspira al gobierno argentino.

Para muestra, un botón: "Estamos adaptando continuamente la producción a la demanda", dijo a manera de autoelogio en una entrevista con el medio español *Hoy Digital* el superintendente de Carrocera de Ford Valencia, Alejandro Monleó. Y agregó: "Esa flexibilidad era indispensable hace diez años atrás." Los indicadores de precarización

se amontonan en el testimonio de Monleó: "No menos sorprendentes han sido algunos de los recientes acuerdos salariales. Los nuevos empleados en Valencia reciben un 16% menos de salario que sus colegas mayores."

En pocas palabras, el gobierno español, en febrero de 2012 bajo el mando de Mariano Rajoy, flexibilizó los despidos y estableció contratos basura. Luego, acuerdos bilaterales entre las automotrices y los sindicatos profundizaron los cambios, como el que firmaron en enero de 2013 Nissan y los sindicatos que estableció una doble escala salarial, más baja para los nuevos empleos.

Con todo, el dirigente del SMATA Córdoba, Leonardo Almada, aseguró a *Tiempo* que en las mesas de negociación "no se habló nunca de flexibilización". Y agregó: "No sé a qué flexibilización se refieren las empresas. Que le digan al

ANTECEDENTES

SMATA tiene antecedentes de firmar acuerdos que implican cambios en los convenios. El último fue el que acordó con Renault en 2015 por el cual el sindicato aceptó la reducción salarial del 15% y por un año para una cantidad de nuevos empleos, además de modificaciones en la jornada laboral y en los horarios de trabajo.

gobierno que cobren menos impuestos."

No obstante, acto seguido, moderó con un guiño: "Tenemos que sacarnos la careta y hablar de la realidad del mundo: las ventas cayeron, la producción también. No des-conocemos lo que dicen los CEOs, tenemos que conseguir mercados." «

Argentina Economía



El intendente Tevez, durante el abrazo a la planta de SanCor que reunió a cientos de vecinos de Brinkmann.

Gustavo Sarmiento
y Jonathan Raed

El 15 de agosto de 2012, todo Brinkmann celebró un hecho histórico: el gobernador reconoció por decreto que este pueblo del noreste de Córdoba, a 262 kilómetros de la capital provincial, por fin superaba los 10 mil habitantes (10.049 exactos) y pasaba a ser, oficialmente, ciudad. De esos actos y festejos, con asueto y embanderamiento de edificios y comercios, pasaron a una realidad opuesta que hoy los pone en alerta: Brinkmann es una de las cuatro localidades donde puede cerrar o achicarse la planta de SanCor, con 113 familias en riesgo de quedar en la calle.

No es una empresa más en Brinkmann. La primera reunión constitutiva de las 16 cooperativas de Santa Fe y Córdoba que formaron SanCor fue allí. "Representó el progreso", dice el intendente Gustavo Tevez. La primera



La planta se estableció en 1943. Llegó a tener 460 empleados hace menos de una década. Hoy son sólo 133.

Brinkmann, la ciudad pionera que lucha contra el cierre de la planta de SanCor

planta se estableció en Sunchales en 1940; la segunda, en 1943, fue en Brinkmann, dedicada a elaborar manteca y luego cuartirolo. Hoy conserva quesos para exportación y recibe leche para refinarla. También representa una mutual, proveeduría y farmacia para sus trabajadores, que supieron ser 460 hace menos de una década. Hoy son 133.

Fernando, trabajador de la planta, amplía el panorama: "En un par de años se pasó de elaborar 4 millones de litros de leche por día a un millón y medio, la mitad que hace cuatro meses. Se fueron muchos tambos a otras empresas, algunas de ex presidentes de SanCor, como Lactear".

Tras cinco años en rojo, el último balance dio un déficit de 2421 millones, que incluye una deuda de Venezuela por leche en polvo. Funcionarios del gobierno nacional se quejaron a la empresa porque "dieron aumentos de

Junto a Moldes, Centeno y Charlone, la fábrica de esta localidad del noreste cordobés está en peligro de cerrar y dejar en la calle a sus trabajadores.

Cientos de vecinos hicieron un abrazo simbólico.

Se trata de una sede histórica donde se ideó la firma láctea hace 70 años. En 1958, fueron los primeros de América en elegir a un intendente comunista. La experiencia duró sólo dos años.

salarios en paritarias de hasta el 40%", aunque los sueldos representen menos del 20% del presupuesto de la firma: no habrá ayuda del Estado si no se "reestructura" de 4000 a 2500 empleados.

La planta de SanCor está en pleno centro de Brinkmann. Es, literalmente, el corazón de la ciudad. Llegó a tener 60 mil unidades de quesos con calidad de exportación, pero ya no recibe producción por el

cierre de la planta de Moldes que los elaboraba. "El cierre significa también la afectación de un sistema comercial y económico que se mueve alrededor de la fábrica", enfatiza Tevez. Pero aclara que esa ciudad donde Macri ganó con el 60% no está dispuesta a convertirse "en un pueblo fantasma".

El abrazo
El jueves a las 18, Brinkmann

tuvo una cita. Esa ciudad acostumbrada a la alegría, sede del Festival Nacional del Humor y la Canción, se propuso darle un "abrazo simbólico" a la planta de SanCor, con la presencia de cientos de vecinos. Una bandera blanca con letras azules cubrió todo el frente: "SanCor, historia de Brinkmann". Habló Juan Cortéz, titular de la seccional Brinkmann del gremio Atilra: "El 40% de la población pasó

por acá. Hoy nos quieren llevar todo."

Horas antes llegaban las últimas novedades: SanCor y el gobierno avanzaron en la idea de vender al menos el 51% a capitales extranjeros. Y mencionaron a grupos como Lactalis (Francia) y Lala (México).

Para Tevez, la solución debe ser otra. Quiere declarar que el inmueble sólo sea destinado a la actividad láctea; y la utili-

dad pública del lote de 12 hectáreas: "SanCor nació como propuesta local frente a la crisis del '30, ahora la salida tiene que venir también por ahí. Se constituyó en cooperativa para no entregar la mercadería a las grandes empresas extranjeras, esas que ahora quieren quedarse con lo que no pudieron tener hace 80 años".

Llueve sobre mojado
A las pésimas administracio-

Luján: textiles contra la importación

Luján declaró a fines de febrero la emergencia textil, a partir de un pedido de la Cámara Textil, la Asociación Obrera Textil (AOT) y el Movimiento de Empresarios Nacionales para el Desarrollo, que además solicitaron al gobierno suspender las importaciones. Con poco más de 100 mil habitantes y cien empresas del rubro, en Luján el sector textil nuclea al 24% de los empleos industriales: más de 5000 trabajadores. De ellos, ya fueron despedidos seicientos.

Desde la AOT señalan las causas de este duro panorama: caída de ventas y de exportaciones, aumento de importaciones, extensión de los plazos de cobro, aumento de los

costos de producción (tarifas e insumos) y financiamiento, demanda decreciente y acumulación de stock financieramente inviable.

En todo el país ya se registran 1500 despidos y 3600 sus-

pensiones en el sector. Otros polos textiles en peligro son Villa Martelli y San Martín, donde ya cerraron cinco plantas: Sedler Hermanos, Vecchi Godoy, Galitex, Edolan y Broderie Suizo.



nes de SanCor se suma la crisis del sector lácteo. De acuerdo a cifras de la Subsecretaría de Lechería de la Nación, 2016 fue el año de menor producción en casi una década. Un 10% menos que en 2015. Retorción del precio internacional, aumento de los costos locales y falta de regulación forman un combo negativo al que se agregan las lluvias. En la cuenca lechera del noreste cordobés, unos 135 tambos padecieron las inundaciones de enero. El pequeño productor tambero cobra el litro seis veces menos que en un supermercado y pierde, aún con subsidio, casi 7 pesos por cada cien invertidos. El resultado:

"SanCor nació para no entregar la mercadería a las empresas extranjeras que hoy quieren quedársela."
(Gustavo Tevez)

a lo largo de 2016 se cerraron alrededor de 460 tambos.

Los precursores

"Lo de SanCor es la crónica de una muerte anunciada", se lamenta Félix Stradella, hijo y homónimo de aquél que entró en los libros de historia por ser el primer intendente comunista elegido por el vo-

OPINIÓN

LA "MOSCÚ CHICA" DE CÓRDOBA



Mariana Mastrangelo

Doctora en Historia (UBA)*

El cooperativismo estuvo presente desde los primeros años de la historia de Brinkmann. Se imbricó con una tradición obrera y de izquierda en todo el departamento San Justo desde principios del siglo XX. En 1958 ganó la intendencia un comunista: el obrero de la

to popular en toda América, en 1958. La experiencia duró apenas dos años por la intervención federal de Frondizi en la provincia. Félix hijo tenía 16 años. Su misión era ir a la feria a tomar nota de lo que pagaban el precio de ganado en pie y el kilo de pan y ver cuánto lo cobraba después el carnicero o el panadero. "Si

construcción Félix Stradella. Puede sorprender que en un pequeño pueblo de no más de 2500 personas, los comunistas se impusieron con 753 votos. Pero desde hacía tiempo las ideas de izquierda habían llegado a estas zonas rurales. Tuvieron muchos adherentes entre los tamberos, que en general venían del peronismo. La intendencia comunista fue muy resistida por la burguesía local y sobre todo por la Iglesia. La "Moscú chica" era una amenaza: sus medidas -regular los precios de la canasta básica, arreglar calles y caminos rurales, mudar el basurero- tendieron a mejorar la vida de los brinkmanenses. Pero les faltó tiempo. En 1960, con solo dos años de mandato, el gobierno nacional intervino provincias y municipios. De esta manera llegaba a su fin la experiencia comunista.

*Autora de *Rojos en la Córdoba obrera*.

la vaca la pagaban 10 pesos, la carne la podían cobrar a 20, no más. Fuimos los precursores de Precios Cuidados". ¿No se puede hacer eso hoy con la leche? "Nuestro ejemplo fue simple. Un gobierno con pelotas puede regularlo, pero desgraciadamente hay muchos intereses en juego." «

Baradero: miedo al "pueblo fantasma"

En Baradero se repiten las movilizaciones de obreros ante lo que parece ser una tormenta perfecta: cierre de fábricas, despidos, salarios atrasados y un avance de las empresas sobre los convenios laborales. La química Atanor dejó a 60 trabajadores en la calle, producto del cierre. La alimenticia Ingredion eliminó a 84 de sus 400 operarios. Los 40 de la aceitera Germaiz no cobran desde hace un año. Y la alimenticia BRF presentó el "preventivo de crisis": son cuatro de las seis empresas más importantes de la localidad de 25 mil habitantes.

Trabajadores despedidos y vecinos marcharon el jueves. "Baradero puede convertir-



se en una pueblo fantasma si todas las industrias toman la misma decisión", alertó Felipe Barrios, del Sindicato Unidos. "La caravana fue en defensa de los convenios que hoy nos quieren arrebatar", agregó

Alejandro Gómez, de SMATA. Dos nombres de empresas se repiten en otras localidades. En Chacabuco, Ingredion despidió a 112 trabajadores. En Munro, Atanor dejó a otros 80 operarios en la calle.

Río Grande: golpe a los electrónicos

Después de 45 años de aumento poblacional en Tierra del Fuego, unas 500 familias abandonaron la isla del fin del mundo. Desde 1972, cuando se sancionó una ley de protección tributaria a la industria fueguina a la fecha, se pasó de 7000 a 140 mil habitantes. Ahora la tendencia se revirtió.

En enero, el presidente Macri lanzó el Plan Patagonia, que -entre otras cosas- modificó de 35% a 0% el arancel por importaciones de PC terminadas. Con esto, los dispositivos que se ensamblaban en el Polo Tecnológico fueguino -instalado en 2010- dejaron de ser competentes. De 12.500 puestos de trabajo, ya se perdieron 5900. Al golpe a los electrónicos, se suma la caída en la línea blanca por la baja del consumo.

"La única realidad es el desempleo creciente", dijo el intendente de Río Grande, Gustavo Melella, y se lamentó por las 10 mil familias que atendió la oficina de empleo municipal en los últimos meses.

Macri acaba de anunciar un plan para proyectar la creación de puestos de trabajo en la isla. Para Melella, ese proceso "tardaría tres o cuatro años", lo cual no responde a las necesidades inmediatas de la ciudad.



Facultad de Periodismo y Comunicación Social UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

La Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata según lo establecido en la Ordenanza 179/86 del Honorable Consejo Superior llama a concurso de Méritos, Antecedentes y Oposición para cubrir los cargos de Profesores Titulares y Adjuntos Ordinarios con dedicación simple, en las cátedras que en cada caso se indica:

Licenciatura en Comunicación Social - Plan 2014

- Un (1) cargo de Profesor Adjunto en la cátedra "Política, territorios y conflicto social".
- Un (1) cargo de Profesor Adjunto en la cátedra "Laboratorio creativo de escritura II".

Tecnicatura Superior Universitaria en Periodismo Deportivo - Plan 2014

- Un (1) cargo de Profesor Adjunto en la cátedra "Comunicación, deporte y derechos humanos".
- Un (1) cargo de Profesor Adjunto en la cátedra "Taller Integral de lenguajes y narrativas".

Fijar el período de treinta (30) días corridos entre el 30 de marzo y el 28 de abril de 2017, para la inscripción de aspirantes, que deberá formalizarse en la oficina de Concursos de esta Facultad en el horario de 8:00 a 12:00, lugar donde los interesados deberán solicitar la planilla de inscripción y presentarla debidamente cumplimentada, conjuntamente con la documentación.

FACULTAD DE PERIODISMO Y COMUNICACION SOCIAL
Diag. 113 N° 291, 63 y 119 - Teléfono 4250133

resultado para el mes de enero un 2,3% llevando la inflación anual hasta un 31 por ciento.

Por último, la medición de la consultora IPC on line, que asegura lograr la cobertura de un 76,36% de los datos del IPCnu oficial con 16.480 productos y 61.683 precios relevados, arrojó un incremento entre diciembre y enero de un 2,56%, duplicando el registro oficial para el mes y generando una proyección de 34,4% para todo el año.

Por su parte el informe del BCRA, conocido como Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) publicado el 2 de febrero de 2017 sobre la base de un relevamiento sobre 32 consultoras y centros de estudio, 15 entidades financieras y 10 analistas extranjeros confirmaron una tendencia a la desaceleración inflacionaria pero por encima de los pronósticos del gobierno y de los registros del propio Indec. La mediana de las opiniones relevadas pronostica una inflación del 1,8% para febrero, 1,7% para marzo y 1,8% para abril impulsada por el impacto de los incrementos tarifarios para luego estabilizarse en un 1,5 por ciento. Según el releva-

Para defender el techo del 18% el gobierno desafía a la Justicia

Miembros del Gabinete reunieron a los bancos para promover un desacato masivo a una cautelar que falló en favor de los trabajadores y ordenó cumplir con el acuerdo salarial.

Dirigentes de la Asociación de Abogados Laboralistas aseguran que una posible apelación no tiene efecto suspensivo y que el gobierno "ataca principios constitucionales".

A.V.

La Asociación Bancaria cumplió esta semana con una primera etapa de un plan de lucha a través de asambleas y retención de tareas ante la decisión de los bancos de no cumplir con el acuerdo que suscribieron en sede ministerial en diciembre pasado. Los dirigentes aseguran que esta semana le pondrán fecha a un paro nacional bancario.

El acta suscripta, además de incorporar una compensación por la pérdida del poder adquisitivo de 2016 (una forma velada de reapertura), fijaba una serie de anticipos a cuenta de la paritaria 2017 que implican un incremento del 24,3 por ciento para el 2017 y había sido suscripto por las entidades patronales nacionales y públicas, no así por la cámara de bancos extranjeros. Así las cosas, la cartera laboral se negó a homologar el acuerdo cuando había estado presente en las negociaciones y avalado sus resultados y el ejecutivo se ocupó de impedir que se sustancie un pago que debió realizarse la semana que pasó.

La iniciativa para evitar ese pago la tomó el gobierno ya que las entidades en ningún momento plantearon no estar en condiciones de afrontar los



La Bancaria realizó asambleas la semana pasada y prepara un paro nacional.

costos del acuerdo toda vez que el sector bancario ostenta tasas de ganancia muy superiores a la media y facturaciones que han crecido por encima de la inflación. La decisión del gobierno de patear el tablero responde a su voluntad de sostener el techo del 18% como testigo para todas las partitias.

Así las cosas, los trabajadores obtuvieron el pasado 31 de enero una medida cautelar dictada por la jueza graciela Elena Marino que obliga a los bancos a realizar el pago de lo

acordado e insta al gobierno a no interferir en la negociación en la que sostiene su rol se limita a "controlar la representatividad de los firmantes". Desconociendo lo resuelto por la justicia el gobierno optó por reunir a los representantes de las Cámaras para promover un desacato masivo en virtud de una supuesta apelación a la cautelar.

Existen antecedentes de la cartera laboral en la gestión anterior de Carlos Tomada negándose a homologar

acuerdos paritarios suscriptos por las partes que se ubicaban por encima de la pauta deseada (UATRE, Aceiteros), pero que no llegaron hasta una acción de desacato a una medida judicial.

El mismo fallo cautelar ratifica el principio de ejecución del acuerdo suscripto con independencia de su homologación.

Según Guillermo Pajoni, dirigente de la Asociación de Abogados Laboralistas "la cautelar es una sentencia de Cámara. La única opción que tiene el gobierno es apelar a la Corte Suprema de Justicia aunque, de todas formas, al tratarse de una cautelar no tendría efecto suspensivo. Tienen que pagar." Y continuó: "el gobierno va a tener que aclarar porque apela cuando la sentencia le pide que no intervenga. Quien debe apelar son los bancos que son los afectados. La parte demandante podría obligar a que cumplan a través de un embargo. Incluso se puede accionar contra el Estado por daños y perjuicios y podría entrar en juego la figura de mal desempeño de deberes de funcionario público. Están pidiendo a un privado que no cumpla una orden judicial atacando principios constitucionales porque se están entrometiendo en facultades de otros poderes". denunció. «

DIFERENCIAL

50

Por ciento más es lo que midió la dirección de estadística porteña con relación al Indec.

miento la inflación anual llegará a un 21 por ciento.

Las divergencias alrededor de la medición de enero tienen un alcance político clave para el gobierno. Se trata de la referencia que va a atravesar el debate de la paritaria docente y la crisis generada en la paritaria bancaria que, a su vez, serán la referencia para todas las discusiones salariales posteriores.

Según las diversas proyecciones, una paritaria del 18% podría consagrar una pérdida del salario real de entre un 3 y 16% que se sumaría a la pérdida acumulada en 2016 de hasta un 10 por ciento. «

Los tarifazos acelerarían la suba en el resto de los precios

La buena noticia para las autoridades económicas es que la inflación núcleo cedió: en enero fue del 1,3%, igual que el nivel general de precios al consumidor, según calculó el Indec. La mala es que podría volver a acelerarse en los próximos meses, como arrastre de los tarifazos en energía eléctrica, vigente desde este mes, y de gas, previsto para abril.

¿De qué se trata la "inflación núcleo"? Es el conjunto de precios no afectados por regulaciones ni por las épocas del año. El Indec clasifica los bienes y servicios en tres tipos. Unos son los de comportamiento estacional

(frutas, verduras, ropa, los vinculados al turismo). Otros, los sujetos a regulación o con alto componente impositivo (combustibles, servicios públicos, cuotas de colegios, sistemas de salud). Por descarte, el resto integra el llamado IPC núcleo y representa el 69,9% de la canasta total de consumo. En algunos países se le llama inflación básica o subyacente, o bien se le añade el vocablo inglés "core". En los últimos seis meses, el acumulado de la inflación núcleo (10,1%) fue bastante superior al del nivel general (8%). Eso preocupa al gobierno. "La inflación núcleo tiene que bajar para cumplir nuestras me-

tas", dijo Federico Sturzenegger, presidente del Banco Central, empeñado en cumplir la pauta del 17% en 2017.

Sin embargo, un estudio del Instituto de Trabajo y Economía de la Fundación Germán Abdala (ITEGA) explica que la inflación núcleo no es autónoma, sino que se alimenta de los aumentos en los bienes regulados y pone como ejemplo las consecuencias que la devaluación y el alza en los servicios públicos que aplicó el marcrismo al asumir provocaron en los demás bienes y servicios. "Se observó un efecto de segunda vuelta, en tanto los combustibles y las tarifas de ser-

vicios públicos y transporte afectaron la ecuación de costos del aparato productivo nacional. Esto se manifestó en una aceleración de la inflación núcleo", dice el informe. De ser así, los aumentos ya concretados en los precios regulados (combustibles, electricidad, prepagas) y los que se esperan para las próximas semanas (peajes, gas) podrían exacerbar al resto, al igual que el año pasado. Después de todo, como dice el informe del ITEGA, "para medir el efecto en los salarios de los trabajadores se debe considerar el nivel general, y no las mediciones núcleo". «

El gobierno promulgó y reglamentó la nueva ley de Riesgos del Trabajo

A la medida de los intereses empresarios

Por Tomás Lukin

La Casa Rosada promulgó y reglamentó la nueva ley de Riesgos del Trabajo. El diagnóstico compartido entre el gobierno, las empresas y las aseguradoras sostiene que el principal problema del sistema es la elevada cantidad de demandas por accidentes y enfermedades laborales. La normativa que ayer entró en vigencia restringe las posibilidades de que los trabajadores inicien acciones legales imponiendo una instancia médica administrativa obligatoria. Con la nueva legislación recién después de que un caso sea evaluado por una Comisión Médica, el trabajador afectado podrá iniciar un recurso legal. Distintos colectivos de abogados defensores advierten que la normativa es inconstitucional y que lesiona los derechos de los trabajadores. La Superintendencia de Riesgos del Trabajo sostiene que los cambios acelerarán los plazos para que los afectados reciban una reparación sin afectar la sustentabilidad de las ART. A contramano de la evidencia empírica, en la cartera laboral consideran que la iniciativa promoverá la creación de empleo ya que reduce los costos de las empresas.

Las Comisiones Médicas obligatorias formaron parte del esquema creado en la reforma de 1995 en ple-

Las Comisiones Médicas obligatorias habían sido introducidas en 1995, pero luego fueron declaradas inconstitucionales.

no auge neoliberal pero, tras ser declaradas inconstitucionales, pasaron a ser un procedimiento opcional en 2004. Desde la perspectiva de organizaciones como la Asociación de Abogados Laboralistas (AAL), la reposición de esa instancia administrativa lesiona el derecho de acceso a la justicia y hace que el Estado argentino incurra en responsabilidad internacional. Quienes sostienen esa posición advierten que las causas de los juicios residen en las bajas reparaciones ofrecidas, el reducido listado de dolencias contempladas, el restrictivo mecanismo para reconocer la existencia de una enfermedad profesional, las altas médicas apresuradas, la negativa de las ART a cubrir regravaciones y, fundamentalmente, la ausencia de prevención y seguridad laboral. Ninguno de esos elementos, enfatizan en la AAL, es abordado por la ley promulgada ayer donde solamente se taponó la posibilidad de iniciar acciones legales. En sintonía, el Colegio Público de Abogados de la

La normativa que ayer entró en vigencia restringe las posibilidades de que los trabajadores inicien acciones legales imponiendo una instancia médica administrativa obligatoria. Advierten que la normativa es inconstitucional y que lesiona derechos de los trabajadores.

Capital Federal presentó ayer una acción de amparo ante la Justicia solicitando la "inconstitucionalidad" de los principales artículos de la ley.

A finales de enero, previo a la sanción en la Cámara de Diputados de la semana pasada, el Poder Ejecutivo había determinado implementar las reformas que ya tenían el visto bueno del Senado a través de un Decreto de Necesidad y Urgencia. Ese decreto estuvo vigente hasta ayer y recibió cuestionamientos en la justicia. En una demanda puntual iniciada por una trabajadora accidentada, el miércoles pasado el titular del Juzgado Nacional del Trabajo N°41 dictó la inconstitucionalidad del primer artículo del DNU que es idéntico al que figura en la ley. Esa decisión no es extensiva a todos los casos sino que dependerá de la interpretación de cada juez.

"La ley nos retrotrae a 1995. La obligatoriedad de las Comisiones médicas fue declarada inconstitucional pero la nueva normativa intenta revestirlas de legalidad proponiendo que las provincias adhieran. Le quita la posibilidad de ser oídos ante los jueces naturales, un magistrado especializado laboral. Afecta el acceso a la justicia. A partir de la reforma, médicos resolverán cuestiones propias de competencia jurisdiccional para lo cual hay que estar especializado. Por más que son expertos en arte de curar no están capacitados para determinar la existencia de un accidente de trabajo", consideró María Paula Lozano, secretaria general de la AAL.

Además de los cuestionamientos a su carácter restrictivo, la escala obligatoria en las comisiones médicas representará un desafío para el sistema y una carga adicional para los asalariados accidentados y enfermos. Hoy existen solo 35 comisiones médicas y 1 comisión central. En 16 de 24 provincias sólo funciona una oficina. Esa situación determina que los trabajadores se encontrarán obligados a recorrer cientos de kilómetros para reclamar por sus derechos. Las dos jurisdicciones con más comisiones médicas son CABA, con 11, y Buenos Aires, con 5. Con la reforma, esas entidades deben asumir las tareas de 70 tribunales de trabajo bonaerenses y 80 juzgados en la Ciudad que, hasta ayer, no resultaban suficientes. En la SRT sostienen que se abrirán 9 nuevas comisiones en el conurbano de las cuales 2 se abrirán en marzo. "El año pasado se puso en práctica un programa de fortalecimiento de las comisiones médicas que comprende la adecuación de espacios físicos y, en algunos casos su relocalización", expresan desde la SRT.



Abogados laboristas afirman que la ley no busca mejorar la prevención sino sólo limitar las acciones legales.

Opinión Por Daniel Yofra*

Si es evitable, no es accidente

Lucas Coronel era trabajador de una empresa contratista que desarrollaba tareas de limpieza en la planta de la firma agroindustrial Dreyfus en General Lagos, Santa Fe. Estaba limpiando el tercer subsuelo con otros compañeros de la contratista, sufrió una caída de cuatro metros que le produjo graves lesiones y perdió la vida. Ante ese hecho, el Sindicato de Obreros y Empleados Aceiteros de Rosario realizó una huelga y solicitó que se aclare este penoso hecho y se den las garantías de seguridad necesarias para trabajar.

La firma contratista venía realizando tareas de limpieza excepcionales, como derrames de materiales en sectores de celdas y túneles, y debido a que hubo varios accidentes previos, la Comisión Interna había decidido que no entren más trabajadores a realizar estas tareas. Sin embargo, Dreyfus desconoció todas las advertencias y no sólo hizo ingresar nuevamente a esa compañía violando el artículo 44 del CCT 420/05 —prohíbe realizar tareas normales y habituales de la actividad aceitera a través del personal de contratistas— sino que lo hizo a escondidas de la Comisión Interna. Para eso, ordenó realizar este trabajo sin ningún tipo de supervisión, ni siquiera acompañados por compañeros del personal de planta que poseen una capacitación acorde al sector.

Hace años que la Federación de Trabajadores Aceiteros viene exigiendo la eliminación del sistema de contratistas, sistema que posee la triste estadística del 80 por ciento de los fallecidos por accidentes de trabajo del cordón industrial de la pro-

vincia de Santa Fe que va desde Timbúes hasta Villa Constitución.

En la paritaria de 2016 se logró la constitución obligatoria de Comités Mixtos de Salud y Seguridad en el Trabajo en las plantas aceiteras de todo el territorio nacional, como órganos integrados por la participación de trabajadores y empleadores. Sin embargo, a pesar de los reclamos y medidas de fuerza nos encontramos con rabia e indignación una vez más ante un accidente evitable, debido a la negligencia de patronales inhumanas y la indiferencia de los Estados nacionales y provinciales ausentes de las necesidades de la clase trabajadora y cómplices de un sistema de precarización laboral como es la tercerización mediante la utilización de contratistas.

La Ley de Riesgos del Trabajo no cumple con el mandato constitucional de garantizar las condiciones dignas y equitativas de labor y la salud de los trabajadores, sino que únicamente garantiza la rentabilidad empresarial y el negocio financiero de las ART. Una vez más, la culpa de los accidentes de trabajo recae sobre la irresponsabilidad empresarial y su evidente desprecio por nuestra integridad psicofísica. Lo repetiremos hasta que nos escuchan: la única forma de proteger la vida de los trabajadores es la prevención, de nada nos sirve la reparación posterior. Si es evitable, no es accidente.

* Secretario General de la Federación de Trabajadores Aceiteros.

Cuatro de cada diez trabajadores teme perder su empleo

Son números de un estudio de la UBA. Fuerte cuestionamiento al rol que ejercen los sindicatos.

Temor al desempleo, insatisfacción salarial y descontento con los sindicatos que deberían representarlos. Esos son algunos de los ingredientes del cóctel que está empujando a los trabajadores en la calle y que sembró de movilizaciones el escenario porteño en las últimas semanas. Los datos surgen con nitidez de un relevamiento que encargó la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.

El estudio, llevado a cabo por el Centro de Opinión

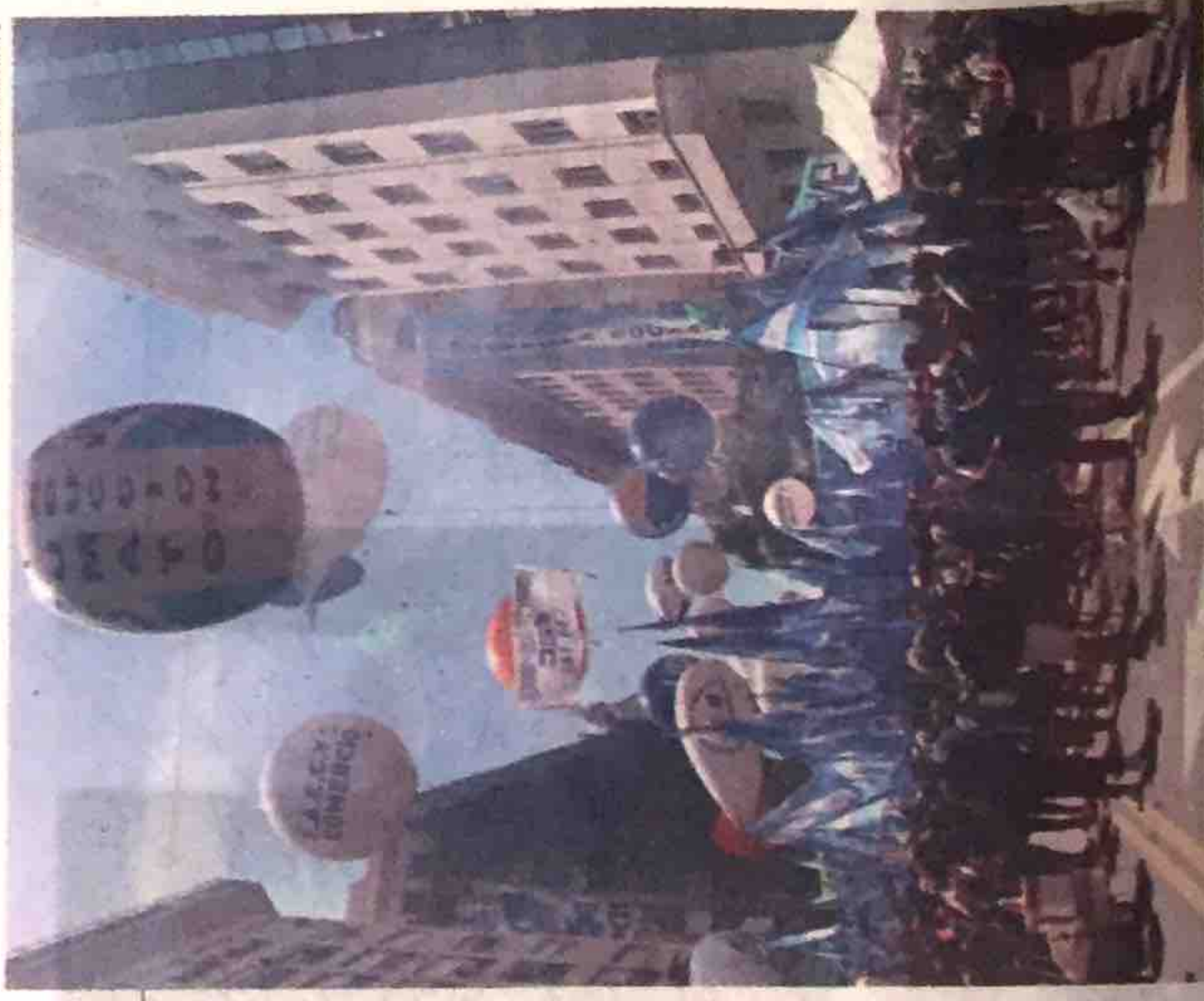
sean del sector público o privado y alberguen a mayor o menor cantidad de asalariados en su planta. En el sector público, asociado históricamente a cierta estabilidad laboral, el 31,2% de los encuestados considera en riesgo su puesto.

En cuanto a las remuneraciones, el 75% de los encuestados sostuvo que su sueldo no cubre sus necesidades y el 60% cree que su salario no concuerda con sus capacida-

des o su esfuerzo. Por último, se preguntó por la percepción ante el rol de los sindicatos en la defensa de sus derechos: el 56% no se siente "defendido" y un 70% no se considera "representado" por el sindicato que le corresponde por su rama de actividad. Entre los segmentos que menos se incluyen bajo la categoría "representados", figuran quienes tienen entre 30 y 44 años (79,6%), las mujeres (76,1%) y los trabajadores con menos de un año de antigüedad en el puesto (80,5%).

Ese cuadro de situación puede explicar la sucesión de movilizaciones que se produjeron en las últimas semanas. Según el Centro de Economía Política Argentina (CEPA), entre el 1° de enero y el 23 de marzo hubo 118 marchas y manifestaciones en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de las que 83 fueron de índole exclusivamente laboral, mayoritariamente adju-

MARIANO MARTINO



El descontento hizo que aumente el número de movilizaciones.

dicables a despidos, a protestas por el techo impuesto a las paritarias y a la renuencia del Estado a intervenir en los reclamos salariales. De ellos el 71% afectó la circulación, situación que generó en el gobierno gran preocupación (recogida y amplificada por varios diarios como Clarín y La Nación) y un debate sobre la necesidad de acallar las protestas, aunque sin profundizar en las causas que les dan origen. «

Agustín Álvarez Rey
@alvarezrey
Foto: Mariano Martino

"Buscan legitimizar la criminalización de la protesta social"

"La Justicia a medida. El sueño de Cambiemos a nivel nacional tiene su primera avanzada concreta en la Ciudad de Buenos Aires, bajo el telón de la autonomía. El macrismo busca impunidad y legitimar la criminalización de la protesta social". Con ese argumento, los trabajadores judiciales y referentes de los movimientos sociales retomaron la campaña para denunciar los objetivos que advierten detrás del proceso de traspaso de la Justicia en la Capital Federal.

La Legislatura porteña tenía previsto votar el último miércoles la ratificación del convenio firmado en enero por el presidente Mauricio Macri y el jefe de Gobierno, Horacio Rodríguez Larreta, que dispone la transferencia progresiva de la Justicia Ordinaria Penal, el fuero sobre Relaciones del Consumo, la Inspección General de Justicia y el Registro de la Propiedad Inmueble, a la Ciudad de Buenos Aires. La votación que el PRO aspira a imponer con el apoyo del bloque ECO que conduce Martín Lousteau desde la Embajada argentina en Estados Unidos se postergó para el 5 de abril debido al fallecimiento de Enzo Pagani, presidente del Consejo de la Magistratura de la Ciudad.

El acuerdo no solo tiene que ser refrendado por la Legislatura, sino también por el Congreso Nacional. Por eso, hace una semana los trabajadores agrupados en la Unión de Empleados Judiciales de la Nación (UEJN), encabezados por Julio Piumato, se movilizaron hasta el Congreso para hacer visible su rechazo. "Lo que busca el gobierno es impunidad. Ellos trasladan juzgados y fiscalías sin jueces ni fiscales. Los van a designar por la simple mayoría del Consejo de la Magistratura donde el PRO tiene los votos. Entonces, los jueces designados por Larreta van a tener que entender en las denuncias de corrupción del gobierno. Si se concreta el traspaso, el PRO pasa a controlar toda la Justicia de la Ciudad", advirtió Piumato.

Bajo la misma lógica y en un contexto donde las denuncias por represión crecen y se viralizan, el dirigente sindical

Los empleados judiciales y referentes de los movimientos sociales profundizaron la campaña contra la transferencia judicial a la Ciudad. Advierten que el macrismo digitalará el nombramiento de juzgados y fiscalías vacantes para lograr el control de la Justicia en el distrito. Y afirman que el oficialismo perfila un poder clave de sesgo antisindical. Los ejes de un proceso político clave.



Los judiciales protagonizaron una multitudinaria marcha para cuestionar el proceso de traspaso que puso en marcha el macrismo.

señaló que la intención también es legitimar a través de los nuevos jueces "la criminalización de la protesta social". Y aseguró: "Lo que está claro es que esto no va a

"Si se concreta el traspaso, el PRO va a controlar toda la Justicia de la Ciudad", advirtió Julio Piumato.

hacer la mejor Justicia. Hay intereses particulares de los funcionarios que se están poniendo en juego".

En el mismo sentido se expresó el presidente del bloque Peronismo para la Victoria de la Cámara de Diputados y referente del Movimiento Evita, Leonardo Grosso, al señalar que "el traspaso implica una deliberada política del macrismo para nombrar jueces y colonizar a la Justicia". Y advirtió: "Pretenden que los jueces pasen a ser definidos por el Consejo de la Magistratura local, que está gobernado por ellos".

Además, el diputado analizó que, "en materia penal, una represión en una manifestación en la Ciudad de Buenos Aires, a la sede de cualquier Ministerio del Poder Ejecutivo Nacional o a la misma Casa Rosada, pasaría a ser investigado por un fiscal de la Ciudad y juzgado por un juez de la Ciudad, elegidos por el Consejo de la Magistratura de la porteño".

Y completó: "De esta manera, la Justicia local pasaría a tener un poder enorme, investigando y actuando frente a movilizaciones en la sede del poder político nacional, donde se expresan ciudadanos de todo el país".

En ese marco, a partir del

completar con su nombre y puesto por el que concursan y la manifestación de su respaldo a favor del traspaso.

Además, confiaron fuentes judiciales, el documento los conmina a someterse al régimen del Impuesto a las Ganancias.

Para Leonardo Grosso (Movimiento Evita), la iniciativa busca "colonizar la Justicia en la Ciudad".

Pablo Serdán, miembro de la comisión directiva de UEJN, señaló: "Esto es una forma de presión porque el Ministerio de Justicia, que es el que tiene que ser el órgano de aplicación, va a saber lo que piensan sobre dos temas donde el gobierno tiene posición tomada y que es pública".



CONGRESO

Los senadores del PJ, amplia mayoría en la Cámara Alta, le aseguraron a la conducción de la Unión de Empleados Judiciales de la Nación que no acompañarán la iniciativa de Cambiemos.

Los senadores, desde un punto de vista federal, afirmaron en una reunión que se llevó a cabo la semana pasada a puertas cerradas que no permitirán que se traspasen los recursos económicos y humanos.

La Ciudad gastará 127 millones en equipamiento policial para reprimir manifestaciones

La licitación de cascos, escudos y hasta máscaras antigases para la nueva Policía local se inscribe en la política de criminalización de la protesta social, que se multiplica en las calles porteñas.

El aspecto más polémico de la compra pasa por las carabinas y lanzadores "less lethal weapon" para "neutralizar sospechosos violentos", armas sobre las que no existe ningún tipo de protocolo.

Federico Trofelli

> @fedetrofelli

Al mismo ritmo que se profundizan las medidas económicas recesivas, el gobierno acelera también el gasto en el ámbito de las fuerzas de seguridad, con una direccionalidad manifiesta: equiparlas para reprimir la protesta social. Bajo esta lógica que acumula casos testigo como el de los palos a los docentes del último domingo, la Ciudad de Buenos Aires prevé utilizar casi 127 millones y medio de pesos de los vecinos para equipar a la flamante policía local y convertirla en una poderosa legión de 1600 uniformados alistados para combatir manifestantes.

La Subsecretaría de Administración de Seguridad porteña, a través de la Licitación



La represión contra los docentes en el Congreso. La Ciudad equipará 1600 efectivos antidisturbios.

Pública denominada "Adquisición de equipamiento antidisturbio" y del proceso de

compra 2900-1398-LPU16, busca que la Policía de la Ciudad esté preparada para en-

frentar y dispersar los piquetes que a diario jaquean avenidas y accesos, eje de las sordas dis-

putas entre la ministra de Seguridad Patricia Bullrich y el jefe de Gobierno porteño, Horacio Rodríguez Larreta, que con la adquisición de estos implementos represivos parecerían zanjarse definitivamente en la línea de la mano dura.

Los pliegos de licitación contemplan la compra de 1600 unidades de cascos, máscaras antigases, escudos antidisturbios y protectores de poliámmida para todo el cuerpo (hombros, espalda, clavícula, brazos, antebrazos, codos, muslos, rodillas, tibias, empeines y tobillos); además, se pretende adquirir 2900 filtros antigases que actúan contra polvos, gases, bacterias, virus, gases lacrimógenos y agentes químicos, biológicos y radiológicos. La Ciudad dispondrá de verdaderos "robocops" para actuar contra cualquier ti-

po de manifestación en el espacio público.

El tramo de la licitación que más inquieta a los organismos de DD HH y a legisladores opositores es el relacionado con la compra de una importante cantidad de "less lethal weapons", es decir, armamento "menos letal". En este capítulo se incluyen 100 carabinas y 200 lanzadores calibre 68 "para control de disturbios y neutralización de sospechosos violentos", que dispararán postas de pintura o de goma y gas pimienta.

La preocupación por la eventual utilización de estas armas, en un contexto de violencia institucional creciente signado por sistemáticas detenciones arbitrarias en la vía pública y episodios de criminalización de la protesta como los de la marcha del 8M, impulsó al legislador Gabriel Fucks (FpV) a presentar un proyecto de ley para crear una Comisión de Evaluación de Equipamiento que establezca, en caso que no los hubiere, protocolos específicos de actuación para este tipo de armamento.

"No podemos desconocer el incremento de la protesta social en las calles de la ciudad, como tampoco las últimas actuaciones policiales, que dan cuenta de la imperiosa necesidad de recuperar la vigencia de los protocolos de uso de la fuerza conforme a derecho y de robustecer los mecanismos de control de la actuación policial", explica la legisladora Andrea Conde (Nuevo Encuentro), que acompañó la presentación de Fucks.

OPINIÓN

Observatorio de Derechos Humanos de la Ciudad

ARMAS "MENOS LETALES" Y OTROS EUFEMISMOS QUE PREOCUPAN

pasando. El Boletín Oficial informa una licitación para "adquirir material antidisturbios". Piden comprar "less lethal weapons". En ningún lugar se aclara qué quiere decir "menos letales". El diario *La Nación* habla de "tecnología contra piquetes" que incluye "equipos para dispersión y reducción de activistas". No nombran la palabra represión ni recuerdan el derecho a la protesta que otorga el artículo 14 bis de la Constitución Nacional. El ODH presentó un pedido de informe para saber exactamente qué armas van a comprar. Pasaron dos meses y no recibimos respuesta.

Mientras tanto, se intensifica la protesta social por las políticas del gobierno. La Ciudad de Buenos Aires es el epicentro de las manifestaciones.

Y la Policía porteña ya debutó reprimiendo a los maestros en la Plaza de los Dos Congresos el domingo pasado. Se parece mucho a la Metropolitana. Una vez más, la gestión PRO perdió la oportunidad de crear una nueva fuerza de seguridad, con formación democrática, sin los vicios históricos de la Federal.

En este contexto, estas armas "menos letales" generan preocupación en materia de Derechos Humanos. No existen normas o procedimientos internacionales acerca de su uso; son insuficientes las instancias de evaluación, la capacitación y los procedimientos. Se trata de una industria que crece aceleradamente sin responsabilidad ni rendición de cuentas por parte de quienes deben portarlas. »

Desde el ODH seguimos con preocupación las políticas de seguridad de la Ciudad de Buenos Aires. Hace años denunciábamos a la UCEP los desalojos en barrios del sur, la represión a los médicos del Borda y en el Parque Indoamericano. Desde

2010 logramos frenar la compra de las pistolas eléctricas Taser que querían comprar para la entonces flamante Policía Metropolitana, caso que llegó a la CIDH.

La comunicación oficial y la de algunos medios acostumbra a usar eufemismos para disimular lo que está

Así será el nuevo modelo antidisturbios

Casco

de policarbonato negro y entre 3,5 y 4 centímetros entre la frente y la visera para alojar la cámara antigás con filtro. Con protección en la nuca con un faldón remachado y anti inflamable, cayendo en forma de pico de pato. Seis agujeros para circulación de aire. Se comprarán 1600 unidades.



Máscaras antigás

cómodas para su uso prolongado. Sistema seguro de hidratación y con filtros para todo tipo de control de partículas (polvo, gases, bacterias y virus) y para agentes de guerra químicos, biológicos y radiológicos. Con y sin micrófono. 1600 unidades.

Un proyecto que le apunta a los piquetes

Como informó el diario *Página/12* en su edición de ayer, Cambiemos dio un paso más en su intento de criminalizar la protesta social y procura formalizarlo en una ley. Un proyecto enviado por el oficialismo a la Cámara de Diputados propone reformar cuatro artículos del Código Penal para agravar las penas por amenazas y extorsión y daños cuando se registren durante manifestaciones públicas y en cortes de calle o rutas.

La iniciativa va claramente dirigida contra los piquetes, pero en su espíritu transforma en delito prácticamente cualquier protesta. Prevé de tres a seis años de prisión para quien durante una manifestación porte "elementos contundentes, proyectiles, elementos inflamables y objetos capaces dañar la integridad de personas o bienes, o actúe a cara cubierta de modo de impedir su identificación". También eleva las penas previstas en el artículo 194 (de 2 a 6 años) para quienes corten el tránsito en calles o rutas.

Además, fija penas de hasta 10 años de cárcel si el propósito de la protesta fuera obtener alguna medida o concesión por parte de un funcionario de los poderes públicos. De prosperar semejante iniciativa, la policía tendría las manos libres para detener a los manifestantes, y los jueces, para procesarlos.

Un año atrás, Amnistía Internacional elaboró el documento "Impacto sobre los DD HH de las armas menos letales y otros materiales para hacer cumplir la ley". Concluye que en 25 años se multiplicaron los fabricantes de este tipo de tecnología y su penetración en países donde escasean los controles, y dice que "las municiones de plástico, goma, pintura y los agentes químicos irritantes, como pulverizadores de pimienta y gas lacrimógeno, pueden causar lesiones graves e incluso la muerte". Un riesgo que crece si el propio poder político relaviviza la vigencia del derecho a protestar.

6,8 cm
Tamaño real del calibre del lanzador

Lanzador "Less Lethal Weapon"

calibre 68 para control de disturbios y neutralización de sospechosos violentos, con sistema de aire comprimido y alimentación por cargador removible. Alcance máximo de 100 metros y sistema de mira holográfica graduada. Carabinas y lanzadores pueden disparar munición de calibre 68 de marcación o impacto (de pintura o postas de goma) o con agente orgánico (gas pimienta). 200 unidades

Protectores de poliamida

de piernas tipo greba (pieza de armadura que cubría desde la rodilla hasta el tobillo) contra golpes y choques. Par protector de hombros y brazos, articulados para lograr ergonomía, forrados por dentro con tela polyester para reducir y absorber los impactos. 1600 unidades.

La licitación incluye:

- 1500 vallas pesadas, 200 de plástico encastrable y 10 extensibles tipo tijera.
- 1000 chalecos tácticos con tanques de oxígeno medicinal, bolsa de hidratación y parches reflectivos.
- 120 mantas ignífugas para cubrir el cuerpo entero de un agente.



cargador a granel por tolva



culata retráctil

tubo de aire comprimido

Escudo

de policarbonato transparente de 4 o 5 mm de espesor. Nervaduras de resistencia en la parte inferior. Empuñadura y soporte metálico para el brazo. 1600 unidades.

Carabina

de armadura de plástico de alto impacto, con sistema de carga a granel por tolva o loader, alimentadas por aire comprimido y culata retráctil.

Argentina Política



Julia Izumi
@mjizumi

Ileana Arduino conoce de cerca el entramado que rodea a la toma de decisiones sobre la seguridad ciudadana y el rol de las fuerzas de seguridad. Fue secretaria de Políticas de prevención y relaciones con la comunidad del Ministerio de Seguridad de la Nación durante la gestión de Nilda Garré, y desarrolló un programa de seguimiento de casos de violencia institucional que involucran a las fuerzas federales. Abogada, e integrante del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP), Arduino analizó ante este diario las motivaciones del recrudecimiento de la acción represiva contra la protesta social, cuya expresión más acabada se registró hace una semana, cuando la policía impidió violentamente la instalación de la escuela itinerante de los gremios docentes.

—¿Asistimos a una restauración de la autonomía policial o a la imposición de un paradigma autoritario en el manejo de las fuerzas de seguridad?

—En todo caso no son expresiones necesariamente alternativas. Donde hay autonomía policial, y falta de control político como de conducción democrática, la experiencia policial es predominantemente autoritaria. Lo que estamos viendo es una decisión política de garantizar autonomía operativa con altos niveles de decisiones políticas ante el conflicto puestas en manos de la policía. Eso no aparece como una decisión policial autonomizada sino como una instrumentación de la represión como herramienta de gestión dentro de un conjunto de políticas que se están llevando adelante, en donde la profundización de la desigualdad no es un resultado colateral sino un objetivo propiciado. La conflictividad social aumenta al ritmo que aumenta la concentración de la riqueza y la desigualdad, entonces las agendas de reclamo se diversifican y lo que vemos como respuesta del gobierno es la construcción de una serie de enemigos públicos visibles a los que les pone rostro, con predilección sobre los pobres, la demonización de piqueteros y la clase trabajadora en su conjunto. O, si tuviéramos que pensarlo en términos de práctica y no de sujetos, el enemigo es la lucha social. La gestión de todas las protestas que

Ileana Arduino

Exsecretaria de Políticas de Prevención del Ministerio de Seguridad

"En lugar de gestionar el conflicto, usan como atajo el aval social a la represión"

La especialista en derecho penal asegura que desde el gobierno se construye a la lucha social como el nuevo enemigo público. Y advierte que mientras se ceba a la policía, se desactivan los mecanismos de control del uso de la fuerza.

ha habido hasta ahora está en cabeza de la ministra de Seguridad. Todo lo que el Estado está ofreciendo para gestionar estos conflictos, es la policialización de la reacción política.

—¿Esa especie de fuerza supraestructural que es el Ministerio de Seguridad pasa por encima de la autonomía de las fuerzas locales?

—Hay continuidad ideológica, convergencias discursivas que se trasladan a las relaciones con las fuerzas más allá de las jurisdicciones. Se convalidan discursivamente y mediante la renuncia al control cuestiones como el "gatillo fácil" cuando se habla de la guerra contra la delincuencia, se convalida la represión de la protesta social cuando se ofrece una respuesta política como la de la ministra de Seguridad el día previo al paro: "Mañana esta ciudad va a estar inundada de fuerzas de seguridad para garantizar que quienes quieran ir a trabajar puedan hacerlo". El paradigma

es cebar el instrumento policial y luego convalidarlo, garantizado con la desactivación de mecanismos de control del uso de la fuerza.

—¿Por ejemplo?

—Durante la gestión de Garré las intervenciones de las fuerzas de seguridad estaban sometidas a un escrutinio permanente sobre si había habido uso de la fuerza de alguna forma, si eso estaba justificado, además de un discurso oficial de repudio a la lógica de que la seguridad es antagónica al respeto de los derechos humanos. Ese escrutinio tenía como finalidad validar o no una cierta forma de intervención que políticamente se priorizaba como no represiva, aunque no necesariamente resultó así todo el tiempo. Aquí no solo no hay control posterior sino que de manera premeditada se invita a que todas las fuerzas de seguridad desplieguen todo el arsenal de memorias represivas que manejan.

—El modelo de seguridad del

inicio de la gestión macrista era la lucha contra el narcotráfico. ¿Qué cambió?

—Creo que lo que hay es desplazamientos en la construcción del "enemigo", del otro antagónico al que presentar esa batalla que nos dicen es lo que demanda la política de seguridad. Efectivamente fue el narcotráfico en su momento, y ahora tiene más presencia la figura del piquetero. Ahora, la retórica bélica sobre el combate al narcotráfico —fracasada en el mundo entero y adoptada paradójicamente en Argentina—, en otros lados ha funcionado como una pantalla para el disciplinamiento de los sectores populares. El año pasado Horacio Verbitsky publicó una nota en la que el asesor principal de Nixon para el desarrollo de la doctrina de guerra contra las drogas en EEUU desde fines de los 60, confesaba que el objeto de control eran en realidad "los negros", textual, pero eso era indecible en esos términos luego de años de con-

quistas de derechos civiles, por lo cual primero se los transformó en adictos consumidores y criminales peligrosos. Vemos esa misma dinámica: una cierta apelación a la construcción del enemigo del narcotráfico y del narcotráfico hacia el crimen en su conjunto y desde allí a la criminalización de ciertas expresiones de la política, de ciertos sectores sociales. Ahí se puede ver que variables de una supuesta lucha contra la corrupción encarnizada contra algunas figuras u organizaciones, Millagro Sala y recientemente las detenciones de militantes de la Tupac en Mendoza, son vectores que lo que hacen es conducirnos a asociar la política con el crimen.

—¿Esto opera en la psicología de los policías como un estímulo que los anima a ir más allá en sus intervenciones?

—Me parece que no es una decisión individual o un proceso que solo se alimenta de la disposición de una institución

y su historia. La verdad es que la demanda social recogida sin debates sustanciales es muy represiva. Para los que hemos tenido experiencias de trabajo en la institución es un desafío hermoso pero muy complejo el de construir la demanda autoritaria. Con esto no estoy queriendo reconducir la responsabilidad a los términos del reclamo social pero como las encuestas permanentemente indican un alto nivel de aval a la salida represiva, quienes deben responder políticamente usan eso como atajo. Entonces esta policía con historia de autonomía, con historias que se inscriben en el pasado reciente, también convive con una sociedad que expresa una adhesión por momentos preocupante a la clausura de la discusión, la clausura del conflicto y finalmente a la represión. Cuando se trabaja en la gestión del conflicto, en la atención de la demanda con vocación democrática, quien gobierna tiene la obligación de tomar esa demanda y proponer respuestas que no sedimenten odios u antagonismos, que se hagan cargo de la diversidad de intereses. Acá lo que hay es una combinación explosiva entre incentivos para la intervención represiva y desaprensión por el fomento de políticas de gestión del instrumento policial que adhieran a patrones democráticos. Quien conduce es responsable de cuáles son los objetivos a los que adhiere o no adhiere. Por ejemplo, si cuando decido los ascensos a fin de año asciendo a personas que tienen causas abiertas por gatillo fácil estoy mandando un mensaje indiscutiblemente proviolencia acerca de cuáles son los méritos que alguien tiene que tener para ascender en la Policía Federal. Si decido ascender a aquellos que no han corrido a un delincuente hasta meterse en un comedor infantil, lo han perdido, y celebro que lo hayan perdido porque privilegió la integridad de los niños, estoy mandando otro mensaje. Pero no son procesos que se puedan revertir en forma automática. Cuando uno avanza con otro tipo de alternativas, esos procesos que no son sostenidos en el tiempo, no lo fueron en la gestión anterior con el énfasis que reclamaban tampoco, las reacciones conservadoras son mucho más veloces e intensas que lo que han podido calar transformaciones en sentido opuesto al tomado durante casi un siglo. «

Argentina | Economía

Alfonso de Villalobos

> @alfondevil

La intervención del Sindicato de Obreros Marítimos Unidos (SOMU), iniciada un año atrás, ha derivado en una falta de representación sindical de los trabajadores marítimos y en un aprovechamiento empresario que ha avanzado sobre conquistas y derechos de los trabajadores de las terminales portuarias de la Ciudad de Buenos Aires y Rosario con el argumento de reducir costos.

Si bien no existe un vínculo directo entre los costos laborales de las terminales porteñas y rosarinas con el accionar del SOMU en la medida en que en los puertos se desempeñan trabajadores de otros sindicatos, la carencia del peso específico del SOMU (con alrededor de 15 mil afiliados) ha volcado la balanza a favor de las empresas que explotan las terminales.

En un diálogo informal con periodistas un día antes del paro nacional del jueves 6, Juan Carlos Schmid, miembro del triunvirato de la CGT, dirigente del sindicato de Dragado y Balizamiento y titular de la Fempinra (una federación de sindicatos portuarios y navales), destacó que "las cámaras empresarias han aprovechado la ausencia de un sindicato clave como el SOMU para avanzar sobre el resto de las actividades. Nos está complicando a todos. El SOMU es como la UOM en el sector industrial. Te sacan del medio eso y, en nombre de la competitividad y la globalización, empezás a discutir cosas que no se discutían".

Entre los marineros del SOMU la situación es crítica. Una fuente de ese sindicato vinculada a una agrupación opositora a Omar "Caballo" Suárez, extitular del SOMU y ahora preso, recordó en diálogo con *Tiempo* que "la Cámara de Armadores de Bandera Argentina, días antes de la intervención, envió una solicitud a los ministerios de Trabajo y de Transporte reclamando la reducción de los costos laborales para 'recuperar competitividad a nivel global'. Allí sostenían que 'el tripulante argentino es caro'".

Ahora, a más de un año de la intervención, explicó que "no hay convenio de hecho y la ofensiva patronal se acrecienta día a día". Según alertó, existe una tendencia a resta-



Denuncian violación de convenios laborales en puertos y barcos

Trabajadores portuarios y marineros aseguran que la intervención del SOMU abrió las puertas a un proceso de flexibilización y precarización.

Ello sucede, además, en medio de arduas negociaciones por la relicitación de las operaciones portuarias en Buenos Aires.

blecer el régimen de "bandera de conveniencia" que otorgó en su momento el menemismo y que reconocía a las empresas la posibilidad de elegir la bandera de su embarcación y aplicar el convenio correspondiente en violación de la legislación argentina. De hecho, a pesar de que esa norma fue derogada, denunciaron que, por ejemplo, la naviera Maruba ya está ofreciendo contratos bajo convenio internacional (ITF) que no obliga a hacer la liquidación final ni otros aportes propios del convenio local (el 602/10).

Además, desde que rige la intervención, "se eliminó de hecho el llamado 'marinero de guardia' que, según disposición de la Prefectura Naval, debe actuar como vigía en el puente y ahora lo obligan a realizar tareas de mantenimiento de cubierta. Están imponiendo la multitarea. Cuando teníamos representación, ni por ca-

sualidad se animaban a hacer esto. Las paritarias de 2016 las discutió la intervención y cerraron un aumento del 23 por ciento. Se mejoró en 10 puntos por una negociación del sindi-

cato de maquinistas navales al cual vamos atados", dijo la fuente.

Un informe de la Bolsa de Rosario que trascendió a los medios, indicó que, a partir

la intervención del SOMU, los costos operativos del puerto de esa ciudad se redujeron en un 40 por ciento.

Respecto de los puertos porteños, el avance empresario so-

bre los derechos laborales, denunciaron los trabajadores, se da en simultáneo con una crisis institucional, ya que algunas concesiones están vencidas y el gobierno avanza hacia nuevas licitaciones en medio de complejas negociaciones.

La terminal 5 es controlada por la empresa china Bactisa y su concesión venció hace cuatro años. Entonces se acordó una prórroga por tres años que volvió a renovarse en 2016, cuando también venció la concesión de la terminal 4 en manos de la holandesa APM Terminal. Finalmente, se pactó que la concesión de Terminales Río de la Plata (TRP, parte de la multinacional emiratí DP World) que opera desde 1994 en las terminales 1, 2 y 3 y cuya concesión vencía en 2019 se unificara a 2018 junto con las otras para, eventualmente, establecer una licitación única. Todo ello en medio de la incertidumbre por el posible traslado de todas las terminales al puerto de La Plata, cosa que finalmente no sucedió. Fempinra reclamó y logró un asiento en la mesa que discute las nuevas licitaciones.

En ese contexto, APM promovió retiros voluntarios y, en diciembre último, logró imponer modificaciones en tres artículos clave del convenio colectivo, lo que ha implicado una reducción del 40% en los salarios y la cristalización de la actividad de los trabajadores tercerizados, los que ya no pasarán a planta permanente. Los tercerizados realizan el 50% de la actividad portuaria actual con salarios de la mitad de los del convenio. Las patronales portuarias podrán incrementar la presencia de este tipo de trabajador en el futuro. «

SOMU: rechazo unánime a la intervención

El encarcelamiento del "Caballo" Suárez produjo la intervención del sindicato y, además de allanar el terreno a las patronales, derivó en el estallido de la conducción sindical y la aparición de nuevas líneas gremiales.

Existen cuatro agrupamientos que se disputan el sindicato. Todas coinciden en reclamar el fin de la intervención y, además, rechazan en general las recomendaciones de la Dirección de Asociaciones Sindicales publicadas en Boletín Oficial

el 6 de abril, que plantean el voto electrónico y el cumplimiento del cupo femenino, entre otras medidas.

Pero tras esta coincidencia asoman profundas diferencias por el mecanismo mediante el cual se normalizaría el SOMU. El mandato, trunco de Suárez vence en 2019. La corriente 12 de octubre, continuadora de la lista 53 de Suárez, reclama el reconocimiento del secretario adjunto Mario Morato, pero tiene la dificultad de que nueve de sus dirigen-

tes se encuentran involucrados en la causa que incrimina al "Caballo".

En tanto, la agrupación La Ocampo - que se escindió de Suárez hace dos años - contaría con el apoyo del sector de Pablo Moyano en la CGT y son los que habrían acercado a la Justicia parte de las denuncias contra el extitular del gremio. Las otras listas son la 33, encabezada por Jorge Alfaro, y la 18 de febrero, que cuenta con dos referentes de la vieja dirección sobre quienes no pesan causas penales ni sospechas.

Gobierno y firmas hacen eje en el ausentismo laboral

Es el punto común de los nuevos acuerdos que prepara el Ministerio de Producción con los sectores industriales de motos, biotecnología y electrónicos de Tierra del Fuego.

Martín Ferreyra
Foto: Diego Paruelo

El gobierno nacional avanza con nuevos acuerdos con sectores específicos de la industria en los que sobresalen los cambios en la regulación laboral. Esta última semana, mientras los números públicos de la inflación levantaban polvareda, la administración de Cambiemos, a través del Ministerio de Producción, confirmó que están en camino entendimientos con las fábricas de motos y con las empresas del sector biotecnológico. A su vez están avanzadas las negociaciones con las fábricas de electrónica de Tierra del Fuego y la UOM.

Los acuerdos en ciernes siguen la línea de los que se firmaron en los sectores petrolero, automotriz y de la construcción. A su vez, suceden a los entendimientos que rubricaron días atrás los industriales textiles y del calzado.

Como en todos esos casos, las medidas procompetitividad se establecen a costa de

la fuerza de trabajo, combinación que cuenta con la moderación o el silencio de los gremios.

Para el presidente de la Cámara de Fabricantes de Motos (CAFAM), Lino Stefanuto, el costo laboral argentino está muy a la par de "la alta litigiosidad y el ausentismo, que en las medianas y grandes empresas supera el 10% mensual". Las fábricas de motos son mayormente pymes, agregó.

Aunque reconoció el interés de la industria en modificar esa situación, Ste-

fanuto aseguró que el pacto sectorial no prevé medidas puntuales, más allá de un compromiso de la parte sindical, en este caso el SMATA, de capacitar al personal y controlar el problema del ausentismo.

El plan se anunciaría "entre la semana que viene o la siguiente", según Stefanuto. Contempla dos partes. Por un lado, el presidente Mauricio Macri firmará un decreto para subir al 35% el arancel que pagan las motos que llegan armadas a la Aduana y bajar al 10% el impuesto a



Las fábricas de motos quieren cambios en las relaciones laborales.

las unidades que llegan desarmadas.

En la actualidad ambos productos pagan lo mismo. El decreto establecerá un arancel de hasta el 10% para las motos de 125 cc (el 50% del mercado) y del 20% para las de más de 125. Stefanuto celebró la iniciativa porque en las condiciones actuales, aseguró, "no hay incentivo para producir en el país. La expectativa que tenemos es que con el decreto baje el costo de la moto y haya un impacto concreto en el empleo. El mercado respondería incrementándose",

concluyó el empresario.

Además del decreto se establecerá una mesa con los motopartistas nacionales, fabricantes y sindicatos. Las fábricas esperan que los primeros puedan alinearse con los productos internacionales en calidad y precio, y que el sector público baje los aranceles de importación a los componentes que no se fabrican en el país. El compromiso privado, indicó, es la realización de "nuevas inversiones para consolidar la industria" que quieren llevar a las 800 mil unidades anuales para 2020.

El acuerdo biotecnológico es un capítulo aparte. Miguel Acevedo, titular de la firma Aceitera General Deheza (AGD), importante referente del sector, confirmó a *Tiempo* que se está trabajando en una propuesta con las autoridades pero no precisó la fecha de la oficialización. El interés de las empresas, resumió Acevedo, será "profundizar la interacción con el sector público". La cuestión laboral, agregó, "no es el factor más importante".

En el caso de las fábricas de Tierra del Fuego, el gobierno pidió que las empresas produzcan más barato que la competencia importada, contó Federico Hellemyer, presidente de la cámara empresaria AFARTE. Para eso exigió una revisión de la cadena de valor que, nueva coincidencia, concluyó en que "el principal problema es el ausentismo".

El referente empresario aseguró que las medidas recién se están empezando a discutir con la UOM. "La expectativa es que el gremio sea colaborativo. También queremos escuchar. Lo fundamental es encontrar el extracosto en los recursos humanos y ver la forma de terminar con la ineficiencia". *Tiempo* intentó consultar a la UOM pero no logró establecer contacto. «

Más claridad en la interna de la UIA: Acevedo respaldó a Funes de Rioja para presidente

El vicepresidente de la Unión Industrial Argentina (UIA), Miguel Acevedo, ratificó la candidatura de Daniel Funes de Rioja para suceder al frente de la entidad fabril a Adrián Kaufmann Brea.

El nombre de Acevedo, titular de Aceitera General Deheza (AGD), vol-

vió a sonar por impulso del sector Industriales, que resucitó su candidatura en una reunión que se realizó el último martes. No es la primera vez que ese sector intenta impulsar una candidatura alternativa a la de Funes de Rioja. Dos semanas atrás agitaron una posible nueva presidencia del

plástico Héctor Méndez, pero el propio dirigente se encargó de descartar toda posibilidad.

Acevedo fue categórico al afirmar ante *Tiempo* que "yo apoyo a Funes de Rioja", y les bajó el pulgar a las "especulaciones que hablan de otra cosa". Agregó que "en la lista Celeste y Blanca

(la otra fracción de la UIA) hasta ahora no existe ninguna posición contraria a la futura presidencia de Funes".

Un dirigente de Industriales explicó que un candidato de unidad no es bien visto por las pymes, que tienen a Funes de Rioja por un abogado de las grandes multinacionales. «

EN 2017 VAMOS A VOLVER A CONSTRUIR NUESTRA RELACION CON EL RIO

ESTE AÑO REINICIAMOS

UNA OBRA POR DÍA

Encuentra el cronograma de inauguraciones en mda.gob.ar

NO VIVIR QUE NUNCA